



GOBIERNO  
DE **SONORA**

SECRETARÍA DE  
**SEGURIDAD  
PÚBLICA**

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024





GOBIERNO  
DE **SONORA**

SECRETARÍA DE  
**SEGURIDAD  
PÚBLICA**

Víctor Hugo Enríquez García  
**Secretario de Seguridad Pública**

Eduardo Bonilla Magaña  
**Coordinador Estatal de Administración, Evaluación  
y Control**

Jorge Corpus Leños  
**Director de Planeación**

Luis Carlos Arredondo Zazueta  
**Director de Evaluación y Estadística**

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

### Índice

I. Introducción .....	4
II. Marco Jurídico .....	5
III. Misión y Visión Institucional .....	10
IV. Alineación del PMP con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 .....	11
V. Alineación del PMP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030....	13
VI. Resumen ejecutivo .....	15
VII. Operación de la Estrategia .....	22
<b>Objetivo 1</b> .....	22
<b>Objetivo 2</b> .....	25
<b>Objetivo 3</b> .....	38
<b>Objetivo 4</b> .....	42
<b>Objetivo 5</b> .....	46
<b>Objetivo 6</b> .....	47
<b>Objetivo 7</b> .....	49
<b>Objetivo 8</b> .....	50
<b>Objetivo 9</b> .....	52
<b>Objetivo 10</b> .....	56
<b>Objetivo 11</b> .....	59
<b>Objetivo 12</b> .....	64
<b>Objetivo 13</b> .....	65
VIII. Programas especiales de Mediano Plazo .....	70
IX. Proyectos estratégicos .....	73
X. Glosario .....	82
XI. Anexos .....	89

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

### I. Introducción

El Informe Anual de Resultados 2024, describe las acciones institucionales realizadas en cumplimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Programa Sectorial de Seguridad Pública (PSSP), dichas acciones permitieron avanzar en la consecución de los 13 objetivos del programa, favoreciendo el avance significativo para la concretización del Nuevo Modelo de Seguridad planteado por el Gobernador Constitucional del Estado al inicio de esta Administración.

El PSSP está alineado al eje rector 4 del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027, Una Coordinación Histórica entre Desarrollo y Seguridad, por lo que el cumplimiento de sus objetivos, contribuirá en el cumplimiento del PED.

La información se encuentra distribuida en 10 apartados que están estructurados de la siguiente manera:

- ✓ Introducción.
- ✓ Marco jurídico.
- ✓ Misión y Visión institucional.
- ✓ Alineación de los Programas de Mediano Plazo con el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027.
- ✓ Alineación de los Programas de Mediano Plazo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.
- ✓ Resumen Ejecutivo.
- ✓ Operación de la Estrategia, resultados, impacto e indicadores de cumplimiento
- ✓ Programas Especiales de Mediano Plazo
- ✓ Proyectos Estratégicos
- ✓ Glosario
- ✓ Anexos

En el apartado operación de la estrategia, se describen los logros alcanzados durante el ejercicio 2024 en cada uno de los objetivos, asimismo, el avance del cumplimiento de los indicadores establecidos, lo que permite determinar el impacto de las acciones realizadas por cada una de las Unidades Administrativas responsables de su ejecución, es importante destacar el trabajo coordinado de las instituciones de Seguridad Pública de los tres órdenes de gobierno durante este año.

### II. Marco Jurídico

#### LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA

- **ARTÍCULO 11.-** Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:
  - IV.- La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.
- **ARTÍCULO 14.-** Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:
  - II.- Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.
- **ARTÍCULO 15.-** El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:
  - III.- Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;
  - IV.- Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público, reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;
  - IX.- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.
- **ARTÍCULO 18.-** Compete a las dependencias, en materia de planeación:
  - IV.- Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;
  - VI.- Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

- IX.-Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;
- X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- **ARTÍCULO 19.-** Las entidades paraestatales deberán:
  - X.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;
  - XI.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- **ARTÍCULO 21.-** Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:
  - I.- Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;
  - II.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;
  - V.- Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;
  - VI.- Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del **Informe Anual de Resultados** de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonorenses; y
  - VII.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- **ARTÍCULO 35.-** Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:
  - V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;
- **ARTÍCULO 41.-** Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.
- **ARTÍCULO 42.-** Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

- **ARTÍCULO 44.-** Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

### REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA

- **ARTÍCULO 10.-** Los componentes del Sistema Estatal son:
  - IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado;

### FACULTADES Y RESPONSABILIDADES DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

- **ARTÍCULO 28.-** Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:
  - V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;
  - VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;
- **ARTÍCULO 44.-** El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:
  - IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;

### FACULTADES Y RESPONSABILIDADES DEL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL

- **ARTÍCULO 45.-** En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:
  - IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

- **ARTÍCULO 49.-** Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:
  - V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;
  - VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;
  - X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;
  - XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

### FACULTADES Y RESPONSABILIDADES DE LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

- **ARTÍCULO 51.-** En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:
  - VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;
- **ARTÍCULO 54.-** En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:
  - VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos.
  - Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.
- **ARTÍCULO 64.-** La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.
- **ARTÍCULO 65.-** Los objetivos de la Plataforma de Información, son:
  - I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;
  - II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;



# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

- III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;
  - IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;
  - V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y
  - VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.
- **ARTÍCULO 67.-** La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PEO.
  - **ARTÍCULO 76.-** El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO E INTEGRACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.

LINEAMIENTOS PARA ELABORAR, DICTAMINAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027.

GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS A MEDIANO PLAZO.

### III. Misión y Visión Institucional

#### Misión

Conservar la paz y el orden público que permitan el desarrollo de la sociedad, procurando siempre la protección de la integridad física y patrimonial de las personas, dentro del marco del respeto a los derechos humanos, los principios de seguridad, readaptación y reinserción social, consolidar el nuevo sistema de justicia penal, así como las acciones y retos que plantea la Ley de Ejecución Penal contribuyendo así, al fortalecimiento del estado de derecho en nuestra Entidad.

#### Visión

Ser una Institución modelo, que brinde atención en materia de seguridad pública, prevención y readaptación social, fundamentada en el apego al cumplimiento de las normas, el desarrollo del trabajo en equipo, la aplicación de principios científicos y tecnologías modernas en la gestión, la capacitación del personal, y el establecimiento de políticas claras en la materia, enmarcadas dentro del respeto a los derechos humanos, con la finalidad de que prevalezca un ambiente de tranquilidad social.

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

### IV. Alineación del PMP con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

PND 2019-2024	PED 2021-2027	OBJETIVOS PMP
<p><b>Eje 3</b> Economía</p> <p>Estrategia Nacional de Seguridad</p>	<p><b>Eje 4:</b> Una Coordinación Histórica entre Seguridad y Desarrollo</p> <p><b>Objetivo 8</b> Seguridad y Desarrollo.</p>	<p>Objetivo 1. Incrementar las capacidades operativas de la corporación para regresar la paz y la tranquilidad al estado de Sonora.</p> <p>Objetivo 2. Contribuir a la disminución de la incidencia delictiva y aumento del bienestar social comunitario en el estado de Sonora, mediante un modelo integral de prevención del delito y participación ciudadana.</p> <p>Objetivo 3. Fortalecer las acciones que promuevan la protección a las víctimas y prevengan, atiendan y den seguimiento al fenómeno de la violencia familiar y de género, mediante una política pública que involucre la colaboración de las instituciones gubernamentales y la sociedad civil.</p> <p>Objetivo 4. Fortalecer el Sistema Estatal de video vigilancia, los servicios atención de llamadas del sistema telefónico de emergencia 9-1-1 y 089 Denuncia Anónima, así como la red de radiocomunicación de las corporaciones para fortalecer la coordinación institucional que permita atender los factores de riesgo que generan la comisión de los delitos.</p> <p>Objetivo 5. Establecer un programa de capacitación a los guardias de seguridad privada y de vigilancia interna para fortalecer su función como coadyuvantes de la seguridad pública y prevención del delito.</p> <p>Objetivo 6. Contar con una policía cibernética con las herramientas necesarias para realizar inteligencia y análisis a las necesidades de las autoridades de seguridad y de procuración de justicia y coadyuvar en la prevención de delitos cibernéticos promoviendo una cultura cibernética en la sociedad.</p> <p>Objetivo 7. Coadyuvar en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y al combate a la corrupción a través de la realización de las evaluaciones de control de confianza, de desempeño, poligrafía, entorno social y psicológico, así como exámenes toxicológicos a las y los aspirantes y a todos los integrantes de las instituciones de Seguridad Pública y privada, estatal y municipal.</p>

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS





## 2024

PND 2019-2024	PED 2021-2027	OBJETIVOS PMP
		<p>Objetivo 8. Profesionalizar el estado de fuerza policial de la Secretaría de Seguridad del Estado.</p> <p>Objetivo 9. Impulsar la transformación del ISSPE en Universidad para fortalecer las Instituciones de Seguridad Pública del estado, mediante la formación, capacitación y evaluación de las y los integrantes activos en seguridad.</p> <p>Objetivo 10. Contribuir al desarrollo del estado de Sonora, garantizando la seguridad de los ciudadanos, mediante la implementación de un nuevo modelo de coordinación operativa, que coadyuve en la recuperación de la tranquilidad y confianza de las familias sonorenses en sus instituciones.</p> <p>Objetivo 11. Contribuir a la eficacia del sistema de justicia penal acusatorio, través de la correcta utilización de los mecanismos previstos, que permitan reducir la reincidencia delictiva.</p> <p>Objetivo 12. Impulsar un nuevo modelo de seguridad contribuyendo a la reinserción social de los adolescentes y adultos jóvenes, con especial atención a las zonas de mayor incidencia delictiva.</p> <p>Objetivo 13. Impulsar el proceso de reinserción social efectiva con un enfoque de prevención de la reincidencia y respeto a los derechos humanos.</p>

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS



## 2024

### V. Alineación del PMP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

OBJETIVOS PMP	ODS	META ODS
<p>Objetivo 1. Incrementar las capacidades operativas de la corporación para regresar la paz y la tranquilidad al estado de Sonora.</p> <p>Objetivo 2. Contribuir a la disminución de la incidencia delictiva y aumento del bienestar social comunitario en el estado de Sonora, mediante un modelo integral de prevención del delito y participación ciudadana.</p> <p>Objetivo 3. Fortalecer las acciones que promuevan la protección a las víctimas y prevengan, atiendan y den seguimiento al fenómeno de la violencia familiar y de género, mediante una política pública que involucre la colaboración de las instituciones gubernamentales y la sociedad civil.</p> <p>Objetivo 4. Fortalecer el Sistema Estatal de video vigilancia, los servicios atención de llamadas del sistema telefónico de emergencia 9-1-1 y 089 Denuncia Anónima, así como la red de radiocomunicación de las corporaciones para fortalecer la coordinación institucional que permita atender los factores de riesgo que generan la comisión de los delitos.</p> <p>Objetivo 5. Establecer un programa de capacitación a los guardias de seguridad privada y de vigilancia interna para fortalecer su función como coadyuvantes de la seguridad pública y prevención del delito.</p> <p>Objetivo 6. Contar con una policía cibernética con las herramientas necesarias para realizar inteligencia y análisis a las necesidades de las autoridades de seguridad y de procuración de justicia y coadyuvar en la prevención de delitos cibernéticos promoviendo una cultura cibernética en la sociedad.</p> <p>Objetivo 7. Coadyuvar en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y al</p>	      	<p>16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p> <p>16n.2. Recuperar el estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p> <p>16n.1 Impulsar una política de paz y seguridad integral</p> <p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en el ámbito público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p> <p>5n.3 Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado</p> <p>16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p> <p>16.1.</p>

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

OBJETIVOS PMP	ODS	META ODS
<p>combate a la corrupción a través de la realización de las evaluaciones de control de confianza, de desempeño, poligrafía, entorno social y psicológico, así como exámenes toxicológicos a las y los aspirantes y a todos los integrantes de las instituciones de Seguridad Pública y privada, estatal y municipal.</p> <p>Objetivo 8. Profesionalizar el estado de fuerza policial de la Secretaría de Seguridad del Estado.</p> <p>Objetivo 9. Impulsar la transformación del ISSPE en Universidad para fortalecer las Instituciones de Seguridad Pública del estado, mediante la formación, capacitación y evaluación de las y los integrantes activos en seguridad.</p> <p>Objetivo 10. Contribuir al desarrollo del estado de Sonora, garantizando la seguridad de los ciudadanos, mediante la implementación de un nuevo modelo de coordinación operativa, que coadyuve en la recuperación de la tranquilidad y confianza de las familias sonorenses en sus instituciones.</p> <p>Objetivo 11. Contribuir a la eficacia del sistema de justicia penal acusatorio, través de la correcta utilización de los mecanismos previstos, que permitan reducir la reincidencia delictiva.</p> <p>Objetivo 12. Impulsar un nuevo modelo de seguridad contribuyendo a la reinserción social de los adolescentes y adultos jóvenes, con especial atención a las zonas de mayor incidencia delictiva.</p> <p>Objetivo 13. Impulsar el proceso de reinserción social efectiva con un enfoque de prevención de la reincidencia y respeto a los derechos humanos.</p>	  	<p>16n.2. Recuperar el estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p> <p>16n.2.</p> <p>16n.2.</p> <p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p> <p>16.3</p> <p>16.3</p>

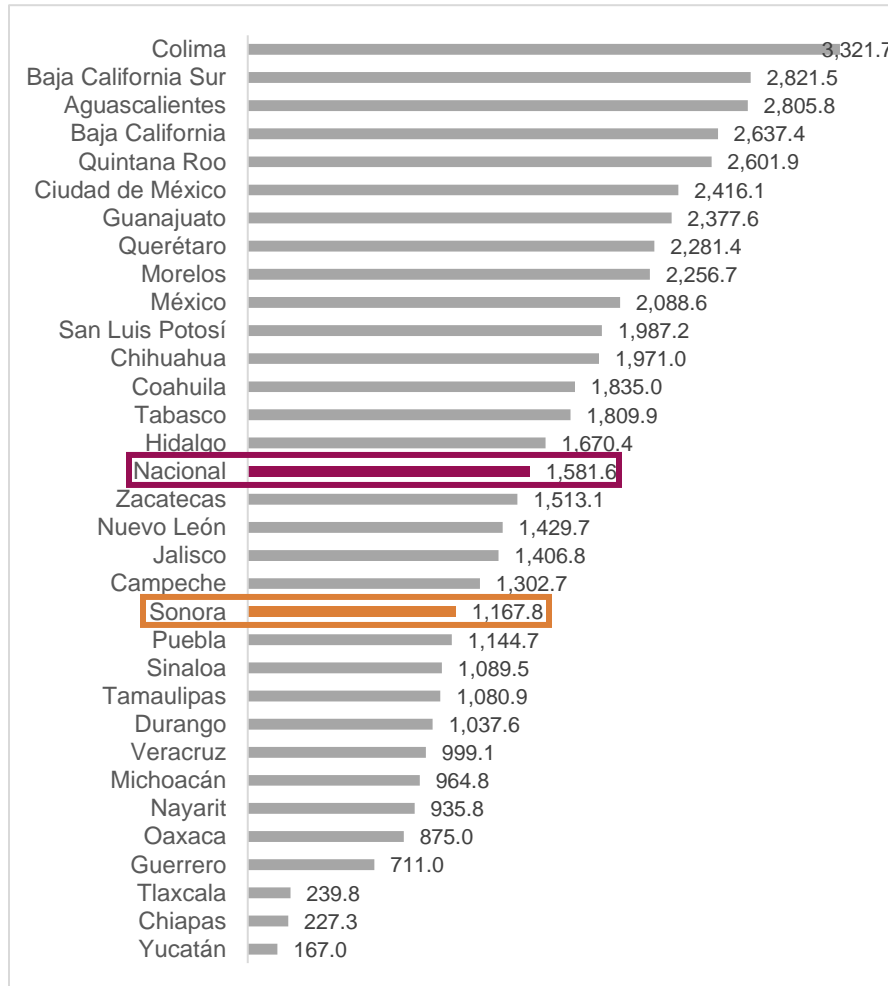
# INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

## VI. Resumen ejecutivo

En 2024, se registraron avances significativos en la construcción de la paz y la tranquilidad para las y los sonorenses. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024 del INEGI, el 71.2% de la población manifestó sentirse insegura en su entorno. Aunque este resultado aún refleja retos importantes, representa una disminución del 6.2% en comparación con la ENVIPE 2023. Es relevante destacar que, por segundo año consecutivo, la percepción de inseguridad entre los sonorenses ha disminuido.

De acuerdo a los registros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) hubo un ligero incremento del 0.59% en la incidencia delictiva en comparación con el 2023. En este contexto, Sonora ocupó el lugar 20 a nivel nacional, con una tasa de 1,167 delitos por cada 100,000 habitantes, notablemente por debajo de la media nacional, que se ubicó en 1,581, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

**Gráfica: Incidencia delictiva 2024, tasa por 100 mil habitantes.**



Fuente: Elaboración propia, datos del SESNSP enero-diciembre 2024.

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

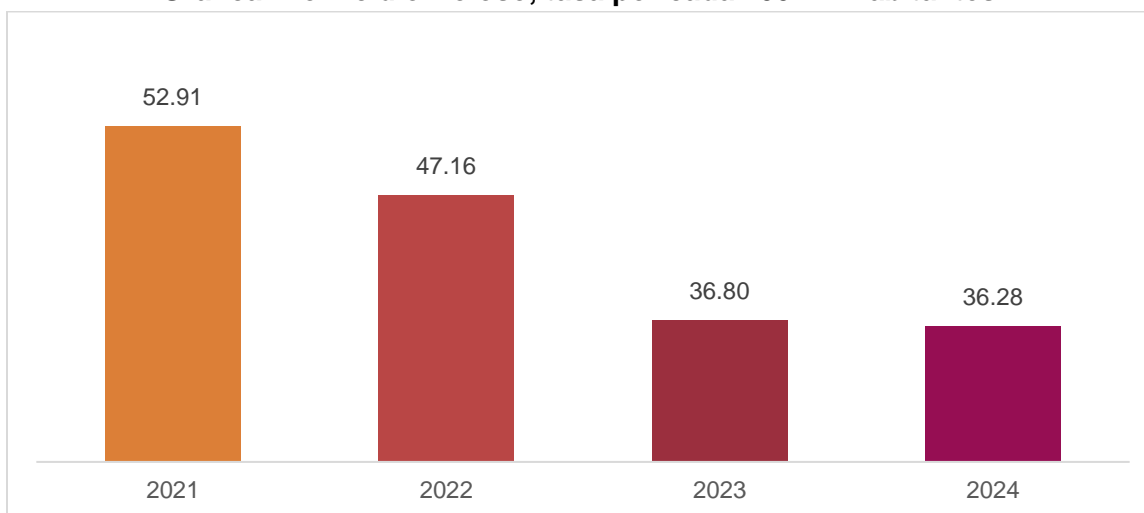
## 2024

De igual forma, considerando que al cierre del año se registraron hechos violentos en algunas regiones, el estado, en coordinación con las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno, implementó acciones de reacción conjunta para contener a los generadores de violencia. Estas acciones permitieron el aseguramiento de vehículos, armas, equipo táctico y la detención de personas, con el objetivo de garantizar la tranquilidad de los habitantes de dichas regiones y el tránsito seguro en las carreteras estatales y federales de la entidad.

Tal y como lo reflejan los registros publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) en donde el delito de homicidio doloso disminuyó 0.44%, mientras que el feminicidio disminuyó 16.67% y la extorsión también disminuyó un 12.33%; si bien, el secuestro se incrementó 62%, en total, los delitos de alto impacto disminuyeron 0.72% durante el 2024 comparado con el año 2023.

En ese sentido, la tasa de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes, no registró un cambio significativo comparada con la del 2023, sin embargo, comparada con la del 2021, esta disminuyó 31%, tal y como se refleja en la siguiente gráfica:

**Gráfica: Homicidio Doloso, tasa por cada 100 mil habitantes.**



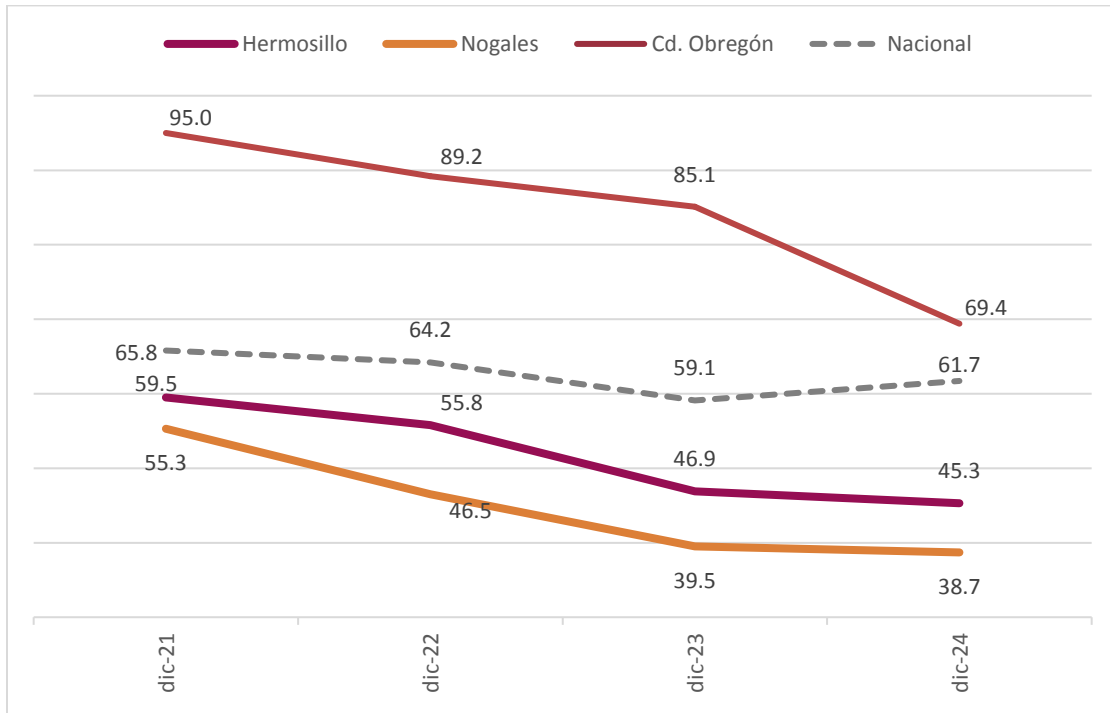
**Fuente:** elaboración propia con información enero-diciembre del SESNSP.

Por otro lado, los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) correspondientes al cuarto trimestre de 2024 reflejan una mejora significativa en la percepción de inseguridad en los municipios de Ciudad Obregón, Hermosillo y Nogales, con disminuciones del 18.4%, 3.4% y 2.0%, respectivamente, en comparación con el mismo periodo de 2023, asimismo, comparando el cierre de año de 2021 contra el de 2024, la tendencia en la disminución de la percepción de inseguridad en esos municipios, es más significativa, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:



# INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

## Comparativo de percepción de inseguridad variación porcentual 2021-2024



**Fuente:** Elaboración propia, datos ENSU-INEGI, cuarto trimestre de 2021, 2022, 2023 y 2024.

Por otra parte, las empresas prestadoras de servicios de seguridad privada han asumido un rol activo y constante de colaboración con las instituciones de seguridad pública. A través del programa de capacitación diseñado específicamente para guardias de seguridad, y con el respaldo de las empresas, se avanza en el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la seguridad pública mediante la protección y prevención de hechos delictivos. Estas empresas también actúan como auxiliares del primer respondiente en caso de presenciar un delito, accidente o cualquier hecho relevante, y, en ocasiones, como un apoyo complementario a las fuerzas de seguridad pública.

En este sentido, los habitantes de Sonora cuentan con servicios de seguridad privada que cumplen con las disposiciones legales y están debidamente regularizados. Además, los guardias de seguridad reciben capacitación que les permite ofrecer servicios seguros, confiables y de calidad.

Durante este periodo, se priorizó la atención a las causas que generan inseguridad como un mecanismo comprobado de prevención. Paralelamente, se incrementó la presencia de elementos de seguridad en las regiones con mayor incidencia delictiva, con el firme compromiso de garantizar la tranquilidad de los sonorenses. Estas acciones buscan fortalecer la confianza en las instituciones de seguridad y establecer vínculos directos con la ciudadanía, basándose en el modelo de Prevención y Seguridad Ciudadana.

En este periodo, se trabajó bajo las siguientes líneas de acción prioritarias:

- ✓ Coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno.

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

- ✓ Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad, dotándolas de recursos y capacidades necesarias.
- ✓ Fortalecimiento integral de la fuerza estatal de seguridad, para optimizar su operatividad.
- ✓ Prevención, atención y seguimiento a las causas de inseguridad, con un enfoque especial en la violencia familiar y de género.
- ✓ Acciones para la reinserción efectiva de personas adultas y jóvenes.

En todo momento, las decisiones tuvieron como eje central a la ciudadanía, especialmente a las víctimas. Se impulsaron acciones dirigidas a la resolución de conflictos, la promoción de la cultura de la paz, y la atención y seguimiento de las denuncias ciudadanas. Estas medidas se implementaron a través de acciones preventivas y correctivas que buscan reducir la incidencia delictiva y fortalecer la confianza en las instituciones de seguridad.

Se promovió además la coordinación entre sociedad y gobierno para abordar los factores de riesgo que detonan las violencias, al tiempo que se fortalecieron los factores de protección que contribuyen a la reconstrucción del tejido social.

Entre las principales acciones desarrolladas durante este periodo, destacan las siguientes:

- ❖ Se redoblaron las acciones orientadas a la reconstrucción del tejido social, tales como la firma del Decálogo de Acciones para la Atención del Maltrato Animal como estrategia de prevención del delito, en coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Secretaría de Seguridad Pública, a través del primer foro estatal sobre el maltrato animal, realizado con el objetivo de concientizar a las instituciones de seguridades públicas estatales y municipales sobre la importancia de abordar el maltrato animal como un indicador temprano de comportamientos antisociales y violentos, y proponer acciones firmes para proteger a los animales mediante políticas efectivas.
- ❖ Se fortaleció por tercer año consecutivo el subprograma Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ), implementado desde 2022 en colaboración con INMUJERES, SESNSP y SSP.
- ❖ A través del Centro Estatal de Información sobre Seguridad Pública, se lleva a cabo la capacitación de las y los guardias de seguridad privada y de vigilancia interna para fortalecer su función como coadyuvantes de la seguridad pública y prevención del delito.
- ❖ De igual forma, desde el área preventiva del Sistema de Atención a la Violencia Familiar y de Género (SALVA), se realizan pláticas de sensibilización dirigidas a la sociedad civil. Estas sesiones informativas buscan visibilizar la importancia de atender a las víctimas de violencia familiar y de género, además de proporcionar herramientas preventivas como el Violentómetro, la app Mujeres Seguras y la iniciativa Zona SALVA. También se fomenta el uso adecuado de la línea de emergencias 9-1-1. Gracias a estas acciones, se ha logrado impactar a más de 68 mil personas, de las cuales 24,148 corresponden al 2024, beneficiando

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

principalmente a estudiantes de diversos niveles educativos y a integrantes de redes vecinales de prevención de delito, en diversos municipios del estado.

- ❖ La identificación de las Zonas SALVA se puede hacer también mediante la aplicación móvil Mujeres Seguras, la cual cuenta con un apartado exclusivo para que las y los usuarios puedan encontrar dichos establecimientos a 750 metros a la redonda de su ubicación exacta. Al cierre del 2024 se cuenta con 3,003 Zonas SALVA distribuidas en 60 municipios del estado, de las cuales 254 corresponden al año del presente informe
- ❖ Asimismo, en el mes de noviembre, se puso en funcionamiento el nuevo Centro de Mando Regional C5 Guaymas, ubicado en el complejo de seguridad del polígono Guaymas Norte, el cual tiene una cobertura en la región de Guaymas, San Carlos y Empalme, con 53 cámaras para monitoreo de Video Vigilancia.
- ❖ Asimismo, se cuenta con un sistema inteligente de alertamiento instalado en arcos carreteros que se encuentran distribuidos en puntos estratégicos en el estado, que emite una alerta en el sistema de administración y monitoreo de aquellos vehículos que cuenten con reporte de robo ante la línea de emergencia 9-1-1, este sistema de alertamiento ha sido de gran ayuda para las instituciones de seguridad pública en el combate al robo de vehículos. Durante el 2024, se recuperaron 727 vehículos.
- ❖ Con el fin de realizar el seguimiento a las llamadas recibidas en el CALLE 9-1-1, se mantiene la actividad Call Back, para que en caso de que el usuario no haya podido tener contacto con las corporaciones, el ticket sea reactivado y estas mismas acudan a la brevedad posible.
- ❖ Con la apertura del nuevo centro C5i Guaymas se reubico la infraestructura de interoperabilidad lo cual fortalece la capacidad de respuesta y aumenta la coordinación con los equipos de radiocomunicaciones de SEMAR, lo cual permite a los elementos la coordinación operativa en conjunto de los tres órdenes de gobierno en Guaymas, Empalme y San Carlos.
- ❖ Se cuenta con registro y programación de 238 equipos de radiocomunicación P25 aumentando en un 70% el estado de fuerza de SEMAR que se encuentra operando en la RN6 en Guaymas, Sonora.
- ❖ Durante el 2024, se destacó la formación de nuevos cadetes a través del Curso de Formación Inicial para Policía de Proximidad, con un total de 316 egresados, de los cuales 199 fueron hombres (63%) y 117 mujeres (37%), lo que representa un avance significativo en la inclusión de género dentro de las fuerzas policiales de Sonora.
- ❖ En ese sentido, la Secretaría de Seguridad Pública, en coordinación con la Universidad de la Seguridad Pública de Sonora, están comprometidas en la formación de nuevos elementos de seguridad de forma incluyente, lo cual se vio reflejado en la participación activa de las mujeres en la totalidad de los cursos de formación inicial.
- ❖ Incrementar la participación de padres de familia, tutores y red de apoyo en los programas de intervención que se ve impactado directa e indirectamente en la adherencia terapéutica familiar mediante sesiones presenciales y virtuales a nivel individual, sesiones familiares y grupos de padres.

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

- ❖ En colaboración con autoridades corresponsables e instituciones educativas, se ofrecieron a las PPL estudios desde alfabetización hasta estudios universitarios, éstos últimos, a través de programas virtuales sumando, logrando que 1,021 estén inscritos en un nivel educativo y 1,393 hayan recibido su constancia.

Las acciones implementadas propiciaron avances significativos en los indicadores establecidos en el PMP. Estos resultados se detallan a través de las siguientes tablas informativas:

Número de indicadores	Con avance	Sin avance	Igual	Sin información
20	18	2	0	0

INDICADOR	LÍNEA BASE	RESULTADO 2022	RESULTADO 2023	RESULTADO 2024	FUENTE	SEMÁFORO
Percepción de confianza	61.2%	56.4%	59.7%	60.8%	INEGI, ENVIPE	
Porcentaje de población de 18 años y más que percibe inseguridad en el estado	76.5%	79.6%	76.2%	71.5%	INEGI, ENVIPE	
Tasa de incidencia delictiva por entidad federativa de ocurrencia (Por cada 100 mil habitantes).	1,198	1,064	1,135	1,167	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	
Porcentaje de reportes atendidos por violencia familiar en el estado a través de plataforma SALVA	0	54.3%	63.6%	66.60%	CENTRO C5i	
Porcentaje de disponibilidad del sistema estatal de cámaras de video vigilancia	95%	98.49%	103.1%	97.59%	CENTRO C5i	
Llamadas atendidas del sistema telefónico de emergencia 9-1-1.	97%	94.49%	105.5%	95.20%	CENTRO C5i	
Llamadas canalizadas del sistema telefónico de denuncia anónima 089.	97%	129.8%	113.4%	121.20%	CENTRO C5i	
Porcentaje de disponibilidad de la red estatal de radiocomunicación	95%	98.42%	104.8%	99.74%	CENTRO C5i	

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

Índice de capacitación del personal de seguridad privada.	0	49%	58.6%	59.4%	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	
Número de personas capacitadas en prevención de delitos cibernéticos.	0	11,300	11,366	7,868	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	
Número de atención de requerimientos oficiales por parte de la Fiscalía del Estado.	0	55	36	57	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	
Porcentaje de personal de seguridad pública y dependencias estatales y municipales evaluadas.	93%	101.3%	98%	86.1%	CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	
Transformar al ISSPE en Universidad	0	12.5%	40%	50%	UNIVERSIDAD DE LA SEGURIDAD PÚBLICA	
Policías con Certificado Único Policial (CUP) vigente.	63%	70%	78%	78%	C3/CEISP	
Índice de estado de derecho (Factor 8: justicia penal).	0.38	0.34	0.35	0.35	WORLD JUSTICE PROJECT	
Porcentaje de cumplimiento en el proceso de certificación ACA.	0	26.7%	99%	100%	MATRIZ INTERNA (ACA)	
Atención para la intervención de la familia en el tratamiento de las y los adolescentes.	30%	47.0%	74%	74%	MATRIZ INTERNA (ACA)	
Proporción de adolescentes académicamente atendidos durante el cumplimiento de su medida.	60%	68.0%	100%	100%	ITAMA	
Personas Privadas de la Libertad participando en actividades de reinserción en los Centros de Reinserción Social.	3,418	3,657	3,856	4,342	DIRECCIÓN GENERAL DE REINSECCIÓN SOCIAL	
Personas Privadas de la Libertad participando en actividades productivas en los Centros de Reinserción Social.	535	572	655	770	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN E INDUSTRIA PENITENCIARIA	

### VII. Operación de la Estrategia

**Objetivo 1.** Incrementar las capacidades operativas de la corporación para regresar la paz y la tranquilidad al estado de Sonora.

**Estrategia 1.1.** Fortalecer el combate a la corrupción dentro de la Policía Estatal.

#### **Acciones realizadas:**

Durante el 2024, se fortalecieron las políticas de promoción de la certificación del personal operativo de la Policía Estatal de Seguridad Pública, implementando procesos de depuración en los casos que no cumplen con mérito, perfil y las condiciones para el puesto, con el fin de contribuir en el incremento de la confianza de los ciudadanos, y con el propósito de erradicar prácticas nocivas y corrupción entre los elementos de la corporación, por lo que se realizaron:

- ❖ Se logró que 174 elementos obtuvieran su Certificado Único Policial, en cumplimiento al requisito de permanencia establecido en la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sonora.
- ❖ Con ello, durante este año, el 92% del estado de fuerza de la Policía Estatal cuenta con su CUP.
- ❖ Asimismo, se realizaron los trámites correspondientes para la evaluación en Control de Confianza de 160 elementos de permanencia y 10 de nuevo ingreso, cumpliendo al 100% de vigencias como requisito de permanencia y metas establecidas para 2024, con un total de 1,428 elementos evaluados y vigentes.
- ❖ Por otra parte, con el fin de supervisar el desempeño de los elementos, se llevaron a cabo diversas acciones a fin de garantizar que su comportamiento esté apegado a las normas legales, éticas y los derechos humanos, algunas de estas acciones incluyeron:
  - ✓ Supervisión interna, las bases operativas remiten roles de servicio, reporte de servicios relevantes y reporte de actividades;
  - ✓ Capacitación continua, a través de programas formativos en derechos humanos, manejo de conflictos, técnicas de uso de la fuerza, y otras habilidades para asegurar que su actuación sea profesional y respetuosa; y
  - ✓ Evaluación de desempeño, se evalúa de forma periódica considerando aspectos como estadísticas de resultados personales y grupales, quejas recibidas y resultados de evaluaciones internas.

**Estrategia 1.2.** Implementar el Servicio Profesional de Carrera.

#### **Acciones realizadas:**

- ❖ La implementación del Servicio Profesional de Carrera a partir del 2022, generó certeza en los procesos promoción y ascensos de grados, realizados de forma

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

transparente, se logró erradicar la asignación de plazas y grados de manera discrecional, así como la eliminación de prácticas nocivas y cualquier tipo de corrupción.

- ❖ En ese sentido, con la aprobación de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, durante el mes de febrero de 2024 se llevó a cabo el proceso de promoción y ascensos para un total de 50 promociones: 18 Policías Tercero, 11 Policías Segundo, 12 Policías Primero y 7 Suboficiales y 2 para Oficial.
- ❖ Asimismo, derivado del proceso de homologación y migración de grados realizado en el 2022, se logró un incremento de 5% en el salario del personal operativo de la Policía Estatal, para los años 2023 y 2024 se ha incrementó gradualmente un 4% por lo que, al cierre del 2024, dicho personal percibe un sueldo de \$22,206.35, logrando que Sonora continúe en los primeros lugares como uno de los estados que cuenta con Policías Estatales mejor remunerados.

**Estrategia 1.3.** Articular acciones de los tres órdenes de gobierno para la prevención del delito y la disminución de la incidencia delictiva.

#### Acciones realizadas:

- ❖ Durante el 2024, a fin de garantizar la paz y la tranquilidad de las familias sonorenses, en coordinación con instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, la PESP llevó a cabo 12,429 operativos de vigilancia terrestre y aérea focalizados en regiones y municipios en los que se registró mayor incidencia delictiva. Asimismo, se efectuaron 1,098 operativos especiales mediante el despliegue de un estado de fuerza de 1,683 elementos debidamente adiestrados y equipados que, a través de una estrategia articulada se realizaron de filtros de revisión y recorridos en centros y áreas comerciales, así como en planteles educativos de educación básica. Y con el apoyo de redes vecinales, permitieron brindar protección y atención a la ciudadanía.
- ❖ Durante este año, se mantuvo vigilancia constante a través de 20 bases operativas ubicadas en San Luis Rio Colorado, Sonoyta, Nogales, Tubutama, Caborca, Santa Ana, La Ciénega, Pitiquito, Benjamín Hill - El Carrizo, Moctezuma, Mazocahui, Hermosillo, Poblado Miguel Alemán, Guaymas, Yecora, Empalme, Obregón, Campo 60, Villa Juárez y Estación Don.
- ❖ Asimismo, bajo la modalidad de Mando Coordinado, se apoyó el trabajo preventivo en 31 municipios, tales como La Colorada Quiriego, Soyopa, Bacerac, Mazatán, Bacanora, Suaqui Grande, Carbó, Ónavas, San Javier, Granados, Sahuaripa, Rayón, Átil, Rosario Tesopaco, Bavispe, Villa Pesqueira, San Pedro De La Cueva, Moctezuma, Opodepe, Bacadéhuachi, Huatabampo, Baviácora, Benito Juárez, Banámichi, Santa Cruz, San Miguel De Horcasitas, Benjamín Hill, San Luis Rio Colorado y Sonoyta.

En ese sentido, se presenta una tabla con el concentrado de los resultados operativos que realizó el personal de la Policía Estatal de Seguridad Pública durante el 2024:



# INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Tabla de resultados operativos PESP

ACCIONES		TOTAL
	PERSONAS DETENIDAS (por delitos y diversas faltas administrativas)	3,462
	VEHICULOS RECUPERADOS	738
	ARMAS DE FUEGO	348
	CARTUCHOS DIVERSOS CALIBRES	30,032
	DOSIS NARCÓTICOS	1,280,597
	VEHÍCULOS ASEGURADOS	302
	CARGADORES	1,171
	ARMA PUNZOCORTANTE	365
	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	23
	EXPLOSIVOS	43

Fuente: Departamento de estadística de la PESP, enero-diciembre 2024.

Indicador	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Percepción de confianza	61.2%	56.4%	59.7%	60.8%	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción (ENVIPE)	

\*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso.



# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

**Objetivo 2.** Contribuir a la disminución de la incidencia delictiva para aumentar el bienestar social comunitario en el estado de Sonora, mediante un modelo integral de prevención del delito y participación ciudadana.

**Estrategia 2.1** Fortalecer la reconstrucción del tejido social y la cultura de la legalidad en acciones que favorezcan la convivencia y la seguridad ciudadana mediante el combate a las causas que generan violencia en una coordinación institucional y participación ciudadana.

### Acciones realizadas:

- ❖ Durante el 2024, en acciones orientadas a la prevención de cualquier tipo de violencia, se impartieron 2,216 pláticas a niñas, niños, adolescentes y adultos en escuelas de nivel básico, medio superior, superior, padres de familia y docentes, así como en espacios públicos de colonias focalizadas, beneficiando a más de 111,000 personas, de las cuales, 56,800 fueron mujeres y 54,250 hombres.



Plática en COBACH 1, en Cd. Obregón

- ❖ Se llevaron a cabo 237 jornadas comunitarias y ferias de servicios a las cuales asistieron aproximadamente 28,100 asistentes, de los cuales, 15,505 fueron mujeres y 12,688 hombres, estas jornadas se realizaron en coordinación con dependencias de los órdenes de gobierno y asociaciones civiles, tales como Instituto Sonorense de las Mujeres, Registro Civil, Secretaría de Salud, SEDESSON, DIF, ISM, CEEAV, Pata de Perro, George Papanicolaou, Bienestar Animal, entre otras.

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024



Jornada Comunitaria en municipio de Rayón.

- ❖ Se promovió la participación ciudadana para la recuperación de espacios públicos en los que se realizaron actividades recreativas, culturales y deportivas, con las que se fomentaron estilos de vida saludables y la sana convivencia, como parte de las acciones de reconstrucción del tejido social. En total, se llevaron a cabo 105 actividades que tuvieron una participación de más de 1,000 personas, de estas, 445 fueron mujeres y 603 hombres.
- ❖ Por otra parte, con la finalidad de generar entornos seguros en los polígonos focalizados, durante el 2024 se rescataron 100 espacios públicos con la participación de la ciudadanía, y en coordinación con autoridades Federales, Estatales y Municipales de diversos municipios, uniéndose a esta actividad, más de 1,000 niñas, niños, adolescentes y adultos.
- ❖ De igual manera, en coordinación con SEDESSON, CECOP Y SIDUR, se logró rehabilitar 10 espacios públicos en los polígonos de:
  - ✓ Cinco parques en la Colonia Nuevo Hermosillo en Hermosillo;
  - ✓ Un parque en Cerro de la Campana en Hermosillo;
  - ✓ Un parque en La Cholla-Los Arroyos en Hermosillo;
  - ✓ Dos parques en Villa Bonita en Cajeme; y
  - ✓ Un parque en Urbi Villa del Rey en Cajeme.



# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

- ❖ Asimismo, se realizaron diversas actividades lúdicas, recreativas, culturales y visitas guiadas al Centro Ecológico, Museos, parque infantil, así como diversas actividades deportivas y torneos de fútbol, box, basquetbol, clases de ajedrez y pintura en caballete, entre otras. En total, se organizaron más de 800 eventos que contaron con participación de más de 26,000 ciudadanos, entre lo que asistieron 13,232 mujeres y 13,376 hombres, de los polígonos focalizados de distintos municipios; las habilidades adquiridas les permitieron alejarse de conductas antisociales, fomentando con ello, estilos de vida saludable.



Visita guiada al C5i, estudiantes de nivel secundaria de Hermosillo.

- ❖ De igual forma, se realizaron 18 campamentos durante los meses de julio y agosto en los municipios de Caborca, Cajeme, Huatabampo, Hermosillo, Nogales, San Luis Río Colorado, donde se impartieron pláticas preventivas, juegos deportivos, actividades lúdicas y manualidades principalmente, beneficiando a más de 900 niñas y niños.
- ❖ Por otra parte, se celebró el primer Foro sobre Maltrato Animal, al cual asistieron Diputados, Jueces, Presidentes Municipales acompañados de sus Comisarios de Seguridad Pública, especialistas en Criminología, Psicología por parte de UES y UNISON, representantes del Colegio de Veterinarios de Sonora, presidentes de fundaciones protectora de animales, que, mediante mesas de trabajo integradas por diversos especialistas en la materia, se tomaron diversos acuerdos. Este foro, contó con la asistencia de 180 personas.
- ❖ Derivado de la firma del Decálogo de Acciones para la Atención del Maltrato Animal como estrategia de prevención del delito, se siguen las siguientes acciones:
  - ✓ Realizar un Foro sobre el maltrato animal.
  - ✓ Organizar diálogos dirigidos a niños, niñas y adolescentes en escuelas de todos los niveles en colaboración con SIPINNA.



# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

- ✓ Capacitar a maestros para identificar casos relevantes de maltrato animal entre niños, niñas y adolescentes en colaboración con SIPINNA.
- ✓ Capacitar a primeros respondientes para considerar casos de maltrato animal como potenciales detonantes de otros delitos.
- ✓ Prohibir en el municipio o estado que los menores asistan a actos que impliquen violencia contra los animales (corridas de toro, peleas de gallos etc.)
- ✓ Reformar reglamentos municipales para incluir el maltrato animal como una falta administrativa grave que no admita multa o arresto (con independencia de tener Justicia Cívica implementada) en el estado y municipios.
- ✓ Implementar una célula de atención policial para atender reportes de violencia animal.
- ✓ Incluir a los animales de compañía en las órdenes de protección y alejamiento.
- ✓ Impulsar reformas estatales (penales, entre otras) en materia de maltrato animal.
- ✓ Crear un área dentro del municipio y/o estado que se dedique a la atención del maltrato animal.



Primer Foro Estatal sobre el Maltrato Animal, Hermosillo.

- ❖ De igual manera, se realizaron más de 1,000 actividades de proximidad social y más de 700 operativos de difusión sobre el uso adecuado del número de emergencia 9-1-1 y 089 de denuncia anónima, así como el uso de las aplicaciones Mujeres Seguras y Antiextorsión, información sobre el violentómetro y Jornadas Permanentes por la Paz para fomentar la de la denuncia, de la paz y la legalidad.

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

Dichos operativos se realizaron en distintas colonias y zonas comerciales de los municipios focalizados, incluido el periodo vacacional de verano, logrando informar a más de 139,000 personas.

- ❖ Asimismo, se instalaron 142 módulos de quejas y sugerencias, con la finalidad de fomentar la cultura de la legalidad y la de denuncia, y al mismo tiempo acercar a la ciudadanía un medio para realizar peticiones en materia de seguridad. Las peticiones recibidas, se les dio seguimiento a través del Centro Estatal de Prevención del Delito.
- ❖ Con el fin de coordinar acciones y fortalecer el trabajo interdisciplinar realizado en la Secretaría de Seguridad Pública para asegurar resultados integrales que beneficien a los ciudadanos, se realizaron más de 370 reuniones de trabajo con diferentes dependencias de los tres órdenes de gobierno, así como organizaciones de la sociedad civil.
- ❖ Por otro lado, durante este periodo se firmó un convenio de colaboración que, sumado a los celebrados durante la presente administración, alcanza un total de 18 convenios. Estos acuerdos tienen como objetivo compartir información, colaborar en la investigación y en la formación humana, y asegurar un trabajo documentado que permita obtener resultados objetivos y confiables para el bienestar de la comunidad. Estos convenios se han establecido con organizaciones de la sociedad civil y con distintas dependencias de los tres órdenes de gobierno.
- ❖ Actividades de Polígonos de Jornada Permanente por la Paz 2024:

### Polígono Villa Bonita, Cajeme Población beneficiada por línea de acción

Línea de acción	Población
Proximidad policial	2,310
Rescate de espacios públicos	256
Reconstrucción del tejido social	3,780
Recreación social	1,421
<b>Total</b>	<b>7,767</b>

### Porcentaje por línea de acción



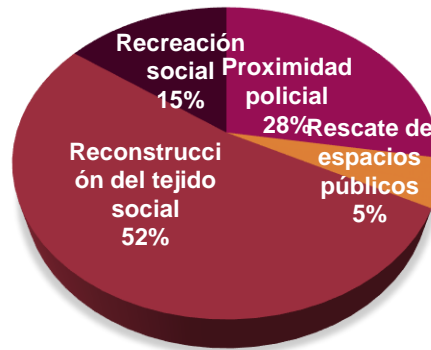
Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Polígono Urbi Villa, Cajeme  
Población beneficiada por línea de acción

Línea de acción	Población
Proximidad policial	1,153
Rescate de espacios públicos	208
Reconstrucción del tejido social	2,188
Recreación social	625
<b>Total</b>	<b>4,174</b>

Porcentaje por línea de acción.



Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana

Russo Vogel, Cajeme  
Población beneficiada por línea de acción

Línea de acción	Población
Proximidad policial	1,541
Rescate de espacios públicos	201
Reconstrucción del tejido social	3,852
Recreación social	1,301
<b>Total</b>	<b>6,895</b>

Porcentaje por línea de acción



Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

Polígono La Cholla – Los Arroyos, Hermosillo  
Población beneficiada por línea de acción

Línea de acción	Población
Proximidad policial	1,374
Rescate de espacios públicos	198
Reconstrucción del tejido social	4,320
Recreación social	594
<b>Total</b>	<b>6,486</b>

Porcentaje por línea de acción

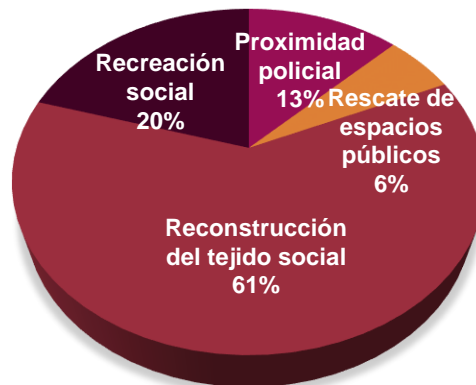


Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana

Polígono Nuevo Hermosillo, Hermosillo  
Población beneficiada por línea de acción

Línea de acción	Población
Proximidad policial	1,150
Rescate de espacios públicos	522
Reconstrucción del tejido social	5,628
Recreación social	1,862
<b>Total</b>	<b>9,162</b>

Porcentaje por línea de acción



Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Polígono Cerro de la Campana, Hermosillo  
Población beneficiada por línea de acción

Línea de acción	Población
Proximidad policial	984
Rescate de espacios públicos	129
Reconstrucción del tejido social	4,862
Recreación social	831
<b>Total</b>	<b>6,806</b>

Porcentaje por línea de acción



Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana

Polígono Primero Hermosillo, Hermosillo  
Población beneficiada por línea de acción

Línea de acción	Población
Proximidad policial	1,453
Rescate de espacios públicos	88
Reconstrucción del tejido social	3,672
Recreación social	625
<b>Total</b>	<b>5,838</b>

Porcentaje por línea de acción



Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana

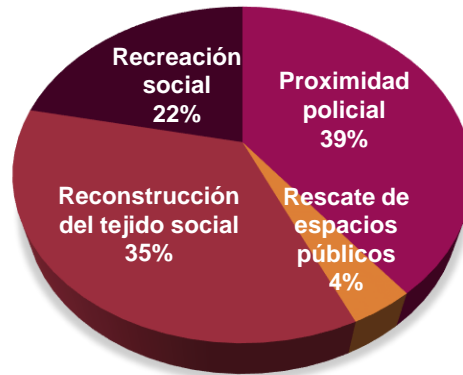


# INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Polígono Guaymas Norte, Guaymas  
Población beneficiada por línea de acción

Línea de acción	Población
Proximidad policial	3,544
Rescate de espacios públicos	341
Reconstrucción del tejido social	3,146
Recreación social	1,951
<b>Total</b>	<b>8,982</b>

Porcentaje por línea de acción

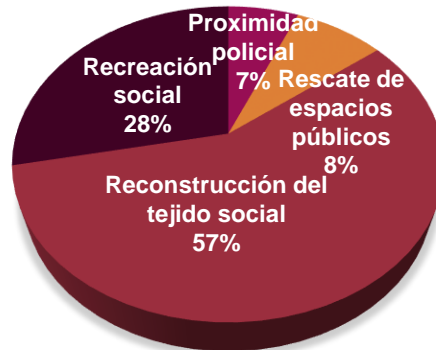


Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana

Polígono Comunidad Pesquera, Empalme  
Población beneficiada por línea de acción

Línea de acción	Población
Proximidad policial	201
Rescate de espacios públicos	257
Reconstrucción del tejido social	1,815
Recreación social	893
<b>Total</b>	<b>3,166</b>

Porcentaje por línea de acción



Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

Polígono Luis Donaldo Colosio, Nogales  
Población beneficiada por línea de acción

Línea de acción	Población
Proximidad policial	3,241
Rescate de espacios públicos	582
Reconstrucción del tejido social	9,355
Recreación social	1,532
<b>Total</b>	<b>14,710</b>

Porcentaje por línea de acción



Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana

Polígono Pueblitos, Hermosillo  
Población beneficiada por línea de acción

Línea de acción	Población
Proximidad policial	549
Rescate de espacios públicos	129
Reconstrucción del tejido social	3,209
Recreación social	855
<b>Total</b>	<b>4,742</b>

Porcentaje por línea de acción



Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

### Polígono Cajeme Población beneficiada por línea de acción

Línea de acción	Población
Proximidad policial	259
Rescate de espacios públicos	25
Reconstrucción del tejido social	1,850
Recreación social	325
<b>Total</b>	<b>2,459</b>

### Porcentaje por línea de acción



Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana

- ❖ Por otro lado, a la par del trabajo que se realiza en las Jornada Permanentes por la Paz en los polígonos focalizados, se realizan las Jornadas Itinerantes por la Paz en diferentes municipios como Caborca, Cananea, Huatabampo, Navojoa, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, Agua Prieta, Álamos, Átil, Arizpe, Banámichi, Bácum, Pitiquito, Oquitoa, Etchojoa, Naco, Fronteras, Esqueda, Tubutama, Benito Juárez, Ures, entre otros, en los que se realizaron Jornadas Infantiles y Jornadas Juveniles que incluyeron pláticas sobre prevención de las violencias, prevención de adicciones, actividades de recreación (torneos deportivos, actividades culturales y heptatlón juvenil) y acciones de proximidad policial.
- ❖ Se realizaron 10 conferencias en colaboración con DIF Sonora con el tema “Más Salud, Menos Adicciones”, con testimoniales a cargo del conferencista Joaquín Oloño, alcanzando beneficiar a una población de 3,800 alumnos de escuelas de educación media superior.
- ❖ Asimismo, en colaboración con la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEEAV), se realizaron 81 conferencias magistrales con el tema “Sembrando Acciones de Amor para la Vida”, con el objetivo de brindar herramientas de motivación, autoconocimiento y misión de vida a jóvenes y adolescentes. Asistieron 8,672 personas, de los cuales el 52% fueron mujeres y 48% hombres.

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

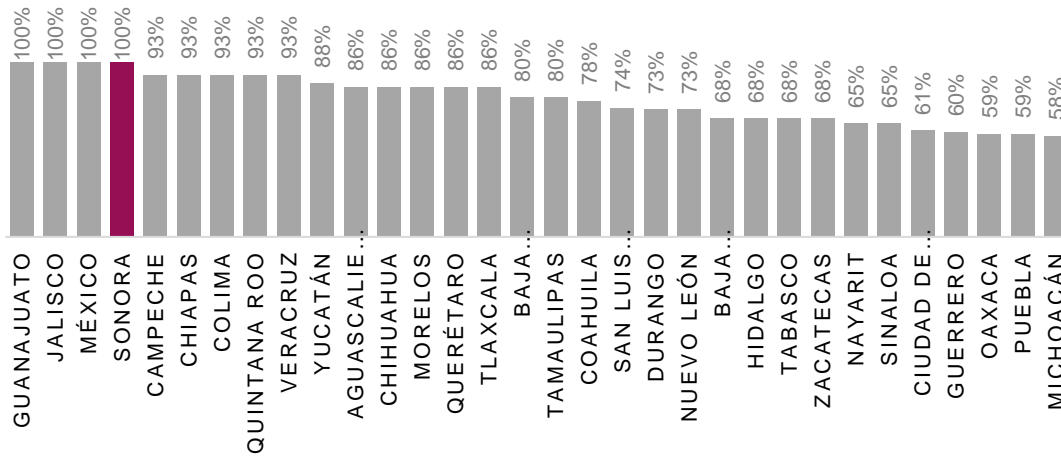
## 2024

- ❖ De igual manera, en coordinación con el Gobierno Federal, se continuó con el programa Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ), iniciado en agosto de 2022. Este programa tiene como objetivo formar redes de mujeres que participen activamente en sus comunidades, fomentando círculos de paz y previniendo la violencia familiar y de género. Hasta la fecha, se han conformado 18 redes en municipios focalizados. Durante 2024, se crearon 2 nuevas redes, sumando un total de 386 integrantes. De estas, 15 redes, con 273 mujeres, están distribuidas en municipios como Hermosillo, Nogales, Cajeme, Guaymas, Empalme, entre otros. Además, se han establecido 3 redes en comunidades indígenas: COMCAAC, con 24 mujeres; Guarijíos, con 44 mujeres; y Triqui, con 25 mujeres, que participan bajo los siguientes criterios:
  - ✓ Cultura de Paz
  - ✓ Enfoque de Género desde una perspectiva situada
  - ✓ Derechos humanos de las mujeres
  - ✓ Pertinencia cultural
  - ✓ La Educación Popular
- ❖ Parte de las actividades que se realizan con las redes son: impartición de pláticas para prevenir la violencia familiar y de género, capacitaciones en habilidades financieras y talleres productivos como la elaboración de bisutería (collares y pulseras) piñatas, coronas, tejido de ropa y bolsas con bordados tradicionales y panadería, además de actividades recreativas culturales.
- ❖ En coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora a través del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana celebraron la Plenaria “Reconecta con la Paz”, cuyo objetivo es disminuir los índices de reincidencia delictiva y reducir los ciclos de violencia a nivel comunitario.

Por otra parte, en el 2024, el Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, publicó los resultados obtenidos en la evaluación realizada en 2023 sobre las “Capacidades Institucionales en Materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en las Entidades Federativas”, que tiene el propósito de conocer y reconocer el avance del fortalecimiento que han alcanzado los Centros Estatales de Prevención Social y las Áreas Estatales de Prevención Social, en los trabajos que se realizan implementando programas para prevenir y reducir los factores de riesgo que aumentan la probabilidad de ocurrencia de violencia y delincuencia, por lo que se destaca que el Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de Sonora, obtuvo una calificación de 100%, ocupando el primer lugar nacional junto a los estados de Guanajuato, Jalisco y México.

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Promedio general de fortalecimiento de los CEPS y Áreas Estatales de Prevención Social



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/916183/Documento\\_de\\_capacidades\\_en\\_materia\\_de\\_Prevenci\\_n\\_Social\\_2023\\_VF\\_29enero.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/916183/Documento_de_capacidades_en_materia_de_Prevenci_n_Social_2023_VF_29enero.pdf)

Indicador	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Porcentaje de la población de 18 años y más que percibe inseguridad en el estado.	76.5%	79.6%	76.2%	71.5%	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción (ENVIPE)	Verde
Tasa de incidencia delictiva por entidad federativa de ocurrencia por cada 100,000 habitantes.	1,198	1,064.9	1,135.2	1,074	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)	Verde

\*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso.

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

**Objetivo 3.** Fortalecer las acciones que promuevan la protección a las víctimas y prevengan, atiendan y den seguimiento al fenómeno de la violencia familiar y de género, mediante una política pública que involucre la colaboración de las instituciones gubernamentales y la sociedad civil.

**Estrategia 3.1.** Fortalecer la atención y seguimiento que se brinda a víctimas de violencia familiar y de género.

### Acciones:

- ❖ Como parte de las estrategias para fortalecer la protección a las víctimas y garantizar una respuesta integral en la prevención, atención y seguimiento de los reportes de violencia familiar y de género, se implementan esfuerzos constantes para sensibilizar y capacitar a policías estatales y municipales. Estas capacitaciones se enfocan en temas fundamentales como los derechos humanos, los diferentes tipos y modalidades de violencia, y especialmente la violencia contra las mujeres.
- ❖ Gracias a esta formación, los elementos policiales adquieren las competencias necesarias para responder de manera efectiva a las llamadas relacionadas con violencia familiar y de género, asumiendo su rol como primeros respondientes. Esto les permite identificar de manera oportuna los casos de violencia y aplicar medidas concretas para proteger a las víctimas, en seguimiento al protocolo SALVA.
- ❖ Durante el 2024, se capacitó a elementos de la Policía Estatal y de diversas policías municipales en temas como derechos humanos, perspectiva de género, alerta de violencia de género, protocolo policial, informe policial homologado, derechos de niñas, niños y adolescentes, y el Sistema SALVA. El objetivo de estas capacitaciones fue fortalecer las habilidades de los primeros respondientes para brindar una atención adecuada a los reportes de violencia familiar y de género. Las capacitaciones se impartieron a las policías municipales de Hermosillo, Cajeme, Navojoa, Etchojoa, Huatabampo, Nogales, Cananea, Agua Prieta, San Luis Río Colorado, General Plutarco Elías Calles, Puerto Peñasco, Guaymas y Empalme, así como a la Policía Estatal de Seguridad Pública.





# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

- ❖ De igual forma, desde el área preventiva del Sistema de Atención a la Violencia Familiar y de Género (SALVA), se realizan pláticas de sensibilización dirigidas a la sociedad civil. Estas sesiones informativas buscan visibilizar la importancia de atender a las víctimas de violencia familiar y de género, además de proporcionar herramientas preventivas como el Violentómetro, la app Mujeres Seguras y la iniciativa Zona SALVA. También se fomenta el uso adecuado de la línea de emergencias 9-1-1. Gracias a estas acciones, se ha logrado impactar a más de 68 mil personas, de las cuales 24,148 corresponden al 2024, beneficiando principalmente a estudiantes de diversos niveles educativos y a integrantes de redes vecinales de prevención de delito, en diversos municipios del estado.



- ❖ Asimismo, como parte de las acciones del programa Zona SALVA, implementado en colaboración con la iniciativa privada y dependencias gubernamentales, se incrementó el número de establecimientos identificados como espacios seguros. Esto permitió ampliar los lugares donde las víctimas de violencia familiar y/o de género pueden solicitar ayuda mientras esperan la llegada de un primer respondiente para atender el reporte. El personal de estos establecimientos recibe previamente capacitación sobre el protocolo de actuación, garantizando una atención adecuada y oportuna a las personas en situación de riesgo.
- ❖ La identificación de las Zonas SALVA se puede hacer también mediante la aplicación móvil Mujeres Seguras, la cual cuenta con un apartado exclusivo para que las y los usuarios puedan encontrar dichos establecimientos a 750 metros a la redonda de su ubicación exacta. Al cierre del 2024 se cuenta con 3,003 Zonas

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

SALVA distribuidas en 60 municipios del estado, de las cuales 254 corresponden al año del presente informe.



## RELACIÓN DE ZONAS SALVA POR MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024

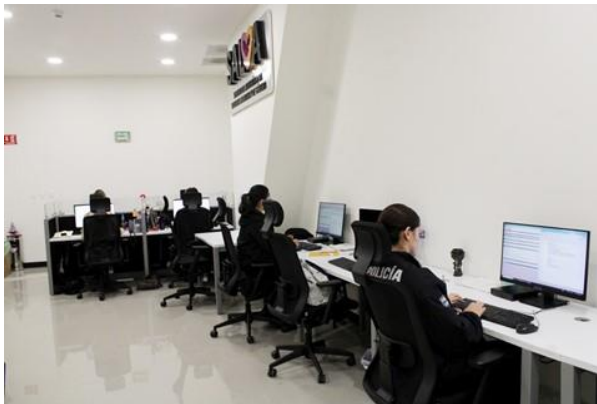
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTOS	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTOS
AGUA PRIETA	15	MAZATÁN	5
ALAMOS	17	MOCTEZUMA	4
ALTAR	17	NACO	3
ARIVECHI	1	NACUZARI DE GARCIA	4
ARIZPE	1	NAVOJOA	82
ATIL	1	NOGALES	144
BACADEHUACHI	1	OPODEPE	1
BACANORA	2	OQUITOA	2
BACERAC	1	PITQUITO	4
BACOACHI	1	PUERTO PEÑASCO	26
BACUM	12	QUIRIEGO	1
BANAMICHI	1	RAYÓN	1
BENJAMIN HILL	2	ROSARIO	1
CABORCA	78	SAHUARIPA	6
CAJEME	572	SAN LUIS RÍO COLORADO	140
CANANEA	120	SAN MIGUEL DE HORCASITAS	2



# INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

CARBO	2	SAN PEDRO DE LA CUEVA	1
LA COLORADA	2	SANTA ANA	3
CUMPAS	2	SARIC	2
DIVISADEROS	1	SUAQUI GRANDE	1
EMPALME	149	TEPACHE	1
ETCHOJOA	7	TRINCHERAS	2
FRONTERAS	4	TUBUTAMA	2
GRANADOS	2	URES	4
GUAYMAS	107	VILLA HIDALGO	1
HERMOSILLO	1411	VILLA PESQUEIRA	2
HUASABAS	1	YECORA	1
HUATABAMPO	16	GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES	4
HUEPAC	1	BENITO JUAREZ	7
MAGDALENA	5	SAN IGNACIO	1
		<b>TOTAL, DE ZONAS</b>	<b>3,003</b>

- ❖ Por otra parte, a través de la plataforma SALVA, se coordina la participación entre dependencias, mediante reportes de violencia familiar y de género, así como reportes que involucran violencia de cualquier tipo a menores de edad, sobre violencia sexual y aquellos que activan Código Violeta, todos ellos recibidos a través de la línea de emergencias 9-1-1, por lo que el personal responsable de esa área, realiza un análisis de cada caso concreto, en el que se define la prioridad del seguimiento, o bien, la clasificación que se le asigna al caso. Una vez analizado, el caso es canalizado a las dependencias gubernamentales competentes para que se dé seguimiento y atención a las víctimas. Durante el 2024, se renovaron los enlaces en los municipios colaboradores, con el fin de continuar trabajando el seguimiento efectivo a los casos que se deriven de los reportes al 9-1-1.



# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

- ❖ Durante el año 2024 se registraron en Plataforma SALVA 43,849 fichas, de las cuales 13,411 presentan reincidencias. Cabe resaltar que dichas fichas están ligadas a domicilios, por lo que podría haber más de un reporte registrado por ficha.
- ❖ De igual forma, a través del área de Asesoría Jurídica, que tiene como objetivo brindar orientación especializada a las víctimas de violencia familiar y, en colaboración con la Policía Estatal SALVA, brinda acompañamiento a las víctimas para denuncia de casos de violencia familiar o de género que activan Código Violeta a través de la línea de emergencias 9-1-1. Esta área, ha brindado un total de 4,717 asesorías jurídicas y psicológicas, de las cuales, 2,453 corresponden al 2024 en los 48 municipios registrados en plataforma, lo que ha beneficiado a las usuarias de la línea de emergencia en recibir una orientación legal gratuita y especializada.
- ❖ El impacto de las acciones preventivas y de seguimiento realizadas por la Coordinación Estatal del Sistema de Atención a la Violencia Familiar y de Género, se ve reflejado en la baja de los reportes al 9-1-1 por violencia familiar y de género, como se aprecia en la siguiente tabla:

Año	No. de Reportes	Tasa de variación
2022	69,734	2023-2024  -3.16%
2023	67,908	
2024	65,763	

Indicador	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Porcentaje de reportes atendidos por violencia familiar en el Estado a través de plataforma SALVA	0%	54.27%	63.60%	66.60%	C5i	

\*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso.

**Objetivo 4.** Fortalecer el Sistema Estatal de video vigilancia, los servicios atención de llamadas del sistema telefónico de emergencia 9-1-1 y 089 Denuncia Anónima, así como la red de radiocomunicación de las corporaciones para fortalecer la coordinación institucional que permita atender los factores de riesgo que generan la comisión de los delitos.

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

**Estrategia 4.1.** Aumentar el número de cámaras de video vigilancia para ampliar la cobertura en los lugares en los que ya se cuenta con cámaras, así como incrementar el número de municipios para tener mayor cobertura.

**Acciones realizadas:**

- ❖ Durante el 2024, se garantizó el sistema de video vigilancia que, mediante el oportuno monitoreo preventivo, brindó apoyo a las instituciones de seguridad y emergencia para que de manera coordinada auxiliaran a la ciudadanía, brindando soporte y asistencia en la comisión de delitos principalmente zonas con mayor incidencia delictiva, en algunos casos previniendo la comisión del acto delictivo.
- ❖ Asimismo, en el mes de noviembre, se puso en funcionamiento el nuevo Centro de Mando Regional C5 Guaymas, ubicado en el complejo de seguridad del polígono Guaymas Norte, el cual tiene una cobertura en la región de Guaymas, San Carlos y Empalme, con 53 cámaras para monitoreo de Video Vigilancia.
- ❖ Asimismo, se cuenta con un sistema inteligente de alertamiento instalado en arcos carreteros que se encuentran distribuidos en puntos estratégicos en el estado, que emite una alerta en el sistema de administración y monitoreo de aquellos vehículos que cuenten con reporte de robo ante la línea de emergencia 9-1-1, este sistema de alertamiento ha sido de gran ayuda para las instituciones de seguridad pública en el combate al robo de vehículos. Durante el 2024, se recuperaron 727 vehículos.



**Estrategia 4.2.** Fortalecer la atención de llamadas del sistema telefónico de emergencia 9-1-1 y 089 Denuncia Anónima.

**Acciones realizadas:**

- ❖ Durante el 2024, se evaluó la correcta aplicación de los protocolos de actuación con el fin de reducir los tiempos de respuesta en la canalización de la llamada de emergencia, despacho de la unidad y su tiempo de arribo, así como el cierre del incidente, lo que permitirá una respuesta más rápida y efectiva en la atención de emergencias.

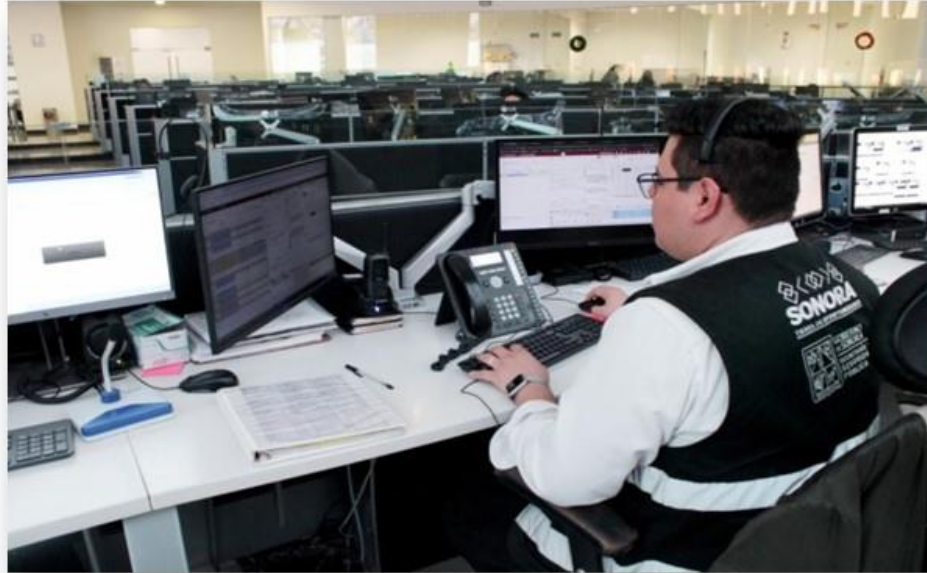
# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

- ❖ A través del Instituto Nacional de las Mujeres, se capacitó a la totalidad de los operadores de la línea de emergencias 9-1-1 y 089 Denuncia Anónima, con el objetivo de fortalecer los conocimientos y habilidades en temas de igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres.
- ❖ Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con autoridades de seguridad pública con el fin de acordar el uso del sistema Despacho Remoto, lo que permitirá enlazarse directamente al C5i Sonora, con ello, las comisarias o bases operativas, tendrán conexión en tiempo real con el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia, disminuyendo los tiempos de atención de las emergencias.
- ❖ Se trabaja de manera coordinada con el Centro Nacional de información del SESNSP para la mejora del protocolo general de Atención de Denuncia Anónima y Catálogo Nacional de Denuncias, para ello se realiza la entrega de información por medio del nuevo Formato Estadístico de Denuncia Anónima (FEDA), con la inclusión en ese mismo documento del estadístico de fraudes financieros, para un manejo eficiente de la información.
- ❖ Se puso en marcha el proyecto informativo y de acciones de prevención a delitos dentro del entorno social “YOREME”, con el fin de difundir los servicios 9-1-1 y 0-89, y propiciar un vínculo con la población estudiantil y la sociedad civil en general, a través de capacitaciones, pláticas y talleres a diversos ciclos productivos, en los que se abordan temas de relevancia en materia de seguridad.
- ❖ Se trabajó de forma coordinada con la Línea de Atención a Víctimas que puso a disposición de la ciudadanía la Secretaria de Seguridad Pública, a fin de brindar atención oportuna y contención emocional, a posibles víctimas de extorsión en su modalidad de secuestro virtual.
- ❖ Se creó la Unidad de Análisis de Contexto para incidentes de Alto Impacto de la línea de emergencia 9-1-1 que, a través del cruce de información con las unidades de investigación en campo, genera productos de inteligencia que facilitan el desarrollo de estrategias para la prevención y la disminución de delitos de alto impacto.
- ❖ Se capacitó a la totalidad de operadores del Centro de Atención de Denuncia anónima 089, en el curso-taller de Atención de Llamadas del Delito de Secuestro recibidas.
- ❖ Con el fin de realizar el seguimiento a las llamadas recibidas en el CALLE 9-1-1, se mantiene la actividad Call Back, para que en caso de que el usuario no haya podido tener contacto con las corporaciones, el ticket sea reactivado y estas mismas acudan a la brevedad posible.
- ❖ Con la apertura del nuevo centro C5i Guaymas se reubicó la infraestructura de interoperabilidad lo cual fortalece la capacidad de respuesta y aumenta la coordinación con los equipos de radiocomunicaciones de SEMAR, lo cual permite a los elementos la coordinación operativa en conjunto de los tres órdenes de gobierno en Guaymas, Empalme y San Carlos.

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

- ❖ Se cuenta con registro y programación de 238 equipos de radiocomunicación P25 aumentando en un 70% el estado de fuerza de SEMAR que se encuentra operando en la RN6 en Guaymas, Sonora.
- ❖ Se implemento un nuevo sitio de repetición de radiocomunicaciones en ONTEME P25 complementando la región de Guaymas y Cajeme, reforzando la interoperabilidad en las comunicaciones de los tres órdenes de gobierno en los municipios de Guaymas, Empalme y San Carlos.



Indicador	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Porcentaje de disponibilidad del sistema estatal de cámaras de video vigilancia	95%	98.49%	103%	97.59%	Centro C5i	
Llamadas atendidas del sistema telefónico de emergencia 911	97%	94.49%	105%	95.20%	Centro C5i	
Llamadas canalizadas del sistema telefónico de Denuncia Anónima 089	97%	129.78%	113%	121.20%	Centro C5i	



# INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Porcentaje de disponibilidad de la red estatal de radiocomunicación	95%	98.42%	104%	99.74%	Centro C5i	
---	-----	--------	------	--------	------------	--

\*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso.

**Objetivo 5.** Establecer un programa de capacitación a los guardias de seguridad privada y de vigilancia interna para fortalecer su función como coadyuvantes de la seguridad pública y prevención del delito.

**Estrategia 5.1.** Incrementar el apoyo a la fuerza policial fortaleciendo los conocimientos y capacidades de los elementos de seguridad privada, fomentando la corresponsabilidad entre el sector público y privado en materia de prevención de delitos.

**Acciones realizadas:**

- ❖ Durante el periodo enero-diciembre 2024, a través de la impartición de tres cursos, y con el apoyo de las empresas prestadoras de servicios de seguridad privada, se logró la capacitación de 224 guardias de seguridad privada (ODS 16).
- ❖ Se impulsó la capacitación, profesionalización y dignificación de los integrantes de las empresas de seguridad privada, con lo cual se contribuye en el desarrollo de sus actividades en el área privada y coadyuva en la construcción de entornos seguros para la ciudadanía.



# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

Indicador	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Índice de capacitación del personal de seguridad privada	ND	49%	58.6%	59.4%	Secretaría de Seguridad Pública del Estado	

\*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso.

**Objetivo 6.** Contar con una policía cibernética con las herramientas necesarias para realizar inteligencia y análisis a las necesidades de las autoridades de seguridad y de procuración de justicia para coadyuvar en la prevención de delitos cibernéticos promoviendo una cultura cibernética en la sociedad.

**Estrategia 6.1.** Implementar el sistema homologado para las policías cibernéticas en la Unidad de la SSP.

**Acciones realizadas:**

Ante el preocupante incremento de actividades ilícitas que hacen uso de tecnologías y del internet, es imprescindible que los ciudadanos, así como entidades con infraestructura estratégica, cuenten con información que les ayude a identificar las nuevas modalidades delictivas en el ciberespacio, motivo por el cual se diseñó una estrategia integral de atención, orientación, difusión y capacitación, incluido el adiestramiento especializado de servidores públicos adscritos a la Unidad Cibernética, con el propósito de apoyar la atención de las denuncias y el acompañamiento de las víctimas, en coordinación con instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno, y en colaboración con el sector privado; en ese sentido durante el 2024, se realizó:

- ❖ Con el apoyo de la Universidad para la Seguridad Pública del Estado, se impartió el curso Nivel 0 y 1, a personal adscrito a la Unidad Cibernética.
- ❖ Conforme al protocolo homologado para Policías Cibernéticas y después de recibir el adiestramiento del Nivel 1, se incorporaron elementos de la Policía Estatal de Seguridad Pública que cuentan con estudios de Licenciatura en Derecho, que integrarán el área jurídica en cumplimiento al protocolo homologado.
- ❖ Con base en la acción anterior, se logró concluir con las etapas de prevención, atención, vinculación y está en proceso la de reacción y respuesta de los incidentes cibernéticos, esto conforme a lo establecido en el protocolo Homologado para las Policías Cibernéticas.

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

- ❖ De igual forma, durante este año se continuó atendiendo todos los requerimientos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, respecto a carpetas de investigación sobre delitos cibernéticos, realizando gestiones para obtención de información ante empresas proveedoras de servicios digitales en base a la norma vigente.



**Estrategia 6.2.** Celebrar convenios con instituciones públicas, privadas y sociedad civil para coadyuvar en la educación cibernética.

### Acciones realizadas:

- ❖ Durante las sesiones del Comité Estatal de Prevención de Delitos Cibernéticos del Estado, se acordaron acciones como, pláticas en escuelas de Nivel Básico y de Educación Media Superior, y de difusión y educación en prevención de delitos cibernéticos.
- ❖ Se establecieron alianzas con el sector privado para la mejora en procesos de capacitación y concientización al personal de las diferentes dependencias de gobierno, con el fin de prevenir incidentes cibernéticos, afectando directamente a la sociedad sonorense.
- ❖ Durante el 2024, a través de los canales de comunicación disponibles como, radio, y las diversas redes sociales, se promovió la cultura de la prevención y concientización sobre los delitos cibernéticos, a fin de reducir el número de personas que son víctimas de este tipo de delitos.
- ❖ Se fortaleció el proceso de Atención Ciudadana a Incidentes Cibernéticos por medio de la recepción, asesoría y consultoría a la ciudadanía en general, a través de un enfoque psicológico y/o jurídico, brindando un mejor servicio a los sonorenses.





# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

Indicador	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Número de personas capacitadas en prevención de delitos cibernéticos	ND	11,300	11,366	7,869	Registro de cursos y personas capacitadas	
Número de atención de requerimientos oficiales por parte de la Fiscalía del Estado	ND	55	36	57	Registro de atención de oficios recibidos de instancias legales.	

\*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso.

**Objetivo 7.** Coadyuvar en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y al combate a la corrupción a través de la realización de las evaluaciones de control de confianza, de desempeño, poligrafía, entorno social y psicológico, así como exámenes toxicológicos a las y los aspirantes y a todos los integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal.

**Estrategia 7.1.** Trabajar en coordinación con las corporaciones de seguridad pública de la entidad para certificar al personal a través de las evaluaciones de control de confianza.

**Acciones realizadas:**

- ❖ Durante el 2024, se realizaron 3,168 evaluaciones de Control de Confianza para permanencia y nuevo ingreso al igual número de elementos de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal. Coadyuvando con ello a garantizar la confiabilidad del personal que desempeña labores de seguridad.
- ❖ Se realizó el análisis y la actualización de la información respecto a las vigencias de las evaluaciones de control de confianza de las Instituciones y Municipios del Estado de Sonora, con la finalidad de dar seguimiento a elementos Aprobados Sin Vigencia a través de los enlaces responsables en las Instituciones y Municipios.
- ❖ Se realizó una reunión presencial en la que se brindó capacitación a los enlaces de las instituciones de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora, con la finalidad de informarles sobre los tiempos de ejecución y el seguimiento del programa FASP 2024.
- ❖ Con el objetivo de efectuar las evaluaciones de control de confianza al margen de liberaciones presupuestales, y a fin de establecer un plan de pago para su realización, se firmaron convenios que permitieron realizar las evaluaciones en tiempo.

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

- ❖ Se exhortó a los diferentes municipios e instituciones de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora a enviar las solicitudes para evaluar a su personal a través de diferentes medios de comunicación, como lo son: correo electrónico, llamadas telefónicas y oficios.
- ❖ Se generaron documentos oficiales para solicitar el seguimiento de las recomendaciones emitidas a los elementos de las distintas corporaciones de Seguridad Pública, con la finalidad de que sean consideradas y llevadas a cabo para mejorar las condiciones que presentan los elementos evaluados.

Indicador	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Porcentaje de personal de Seguridad Pública y Dependencias Estatales y Municipales evaluados.	93%	101.39%	98.00%	86.09%	Base de Datos del CECC	

\*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso

**Objetivo 8.** Profesionalizar el estado de fuerza policial de la Secretaría de Seguridad del Estado.

**Estrategia 8.1.** Implementar acciones que permitan mejorar el desempeño de la fuerza policial en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, con personal con certificado único policial que avale sus competencias

**Acciones realizadas:**

- ❖ Durante el 2024, se realizó el reclutamiento de 878 aspirantes (400 mujeres y 478 hombres), de los cuales, 640 cumplieron los requisitos para integrarse al Curso de Formación Inicial para Policía de Proximidad (287 mujeres y 353 hombres), de este total, se graduaron 316 cadetes (117 mujeres y 199 hombres), que se incorporaron a las policías estatal y municipal.
- ❖ Las convocatorias para reclutar a las y los futuros policías del Estado, interesados en incorporarse al Programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad, han sido parte fundamental del proceso de modernización y fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública. Estas convocatorias permitieron la integración de cuatro generaciones de cadetes, lo que refleja un esfuerzo constante por profesionalizar y capacitar a los agentes que estarán en contacto directo con la comunidad.

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

- ❖ Por lo que, los 316 cadetes graduados aprobaron las evaluaciones de control y confianza, lo que garantiza que cumplen con los estándares de integridad, capacidad profesional y confianza necesarios para desempeñar sus funciones dentro del sistema de seguridad pública.
- ❖ En ese sentido, la distribución por generaciones de cadetes graduados se realizó de la siguiente forma:
  - ✓ Generación Sigma, de la cual 125 cadetes culminaron su formación (101 hombres y 24 mujeres);
  - ✓ Generación Troya, de la cual 83 cadetes culminaron su formación (52 hombres y 31 mujeres);
  - ✓ Generación Zeus, de la cual 60 cadetes culminaron su formación (26 hombres y 34 mujeres); y
  - ✓ Generación Apolo, de la cual 48 cadetes culminaron su formación (20 hombres y 28 mujeres).
- ❖ De igual forma, la nueva visión de estado en materia de seguridad, ha tenido impacto directo en la formación de los futuros elementos, es por ello que el curso que se imparte, es con base en el Programa Rector de Profesionalización autorizado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, por lo que las 1,080 horas establecidas en la malla curricular del proceso de formación de los y las cadetes está relacionada con el desarrollo de nuevas competencias, habilidades y conocimientos que sean más adecuados a los retos actuales de la seguridad pública, teniendo como objetivo proporcionar una capacitación más integra abordando temas como:
  - ✓ Instrucción y disciplina policial;
  - ✓ Deontología y ética en la función policial;
  - ✓ Primeros pasos de la investigación policial;
  - ✓ Seguridad ciudadana;
  - ✓ Perspectiva de género y prevención del feminicidio;
  - ✓ Armamento y tiro policial;
  - ✓ Detención y conducción de personas; y
  - ✓ Otras materias y talleres de desarrollo de habilidades para la función policial.
- ❖ Por otra parte, la Universidad cuenta con especialidades terminales con una duración de 180 horas que se incluyen en la formación de los cadetes, suelen ser áreas de conocimiento avanzadas que permiten a los futuros elementos de Seguridad, desarrollar habilidades especializadas para afrontar situaciones concretas en su labor profesional. Estas especialidades están diseñadas para profundizar en aspectos específicos de la Seguridad Pública y el manejo de ciertos escenarios. Algunas de las especialidades terminales que comúnmente se incluyen en la formación de los cadetes son las siguientes:
  - ✓ Curso especializado en rapel táctico;
  - ✓ Diplomado táctico para grupos especiales;
  - ✓ IPH y lugar de los hechos trilogía de la investigación y Seguridad pública;
  - ✓ Taller de manejo de audiencias para policía preventivo;
  - ✓ Actividad probatoria (víctimas y delitos) trilogía de la investigación;

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

- ✓ Introducción a las metodologías de investigación cuantitativa y cualitativa de la Seguridad Pública.



**Objetivo 9.** Impulsar la transformación del ISSPE en Universidad para fortalecer las Instituciones de Seguridad Pública del estado, mediante la formación, capacitación y evaluación de las y los integrantes activos en seguridad.

**Estrategia 9.1.** Transformar al ISSPE en Universidad para brindar la capacitación continua, profesionalización y evaluación de las y los integrantes activos en seguridad.

### Acciones realizadas:

- ❖ El extinto Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado (ISSPE), estableció como indicador el objetivo de “Transformar al ISSPE en Universidad”, con el fin de ofrecer Formación Inicial, Continua, Profesional y estudios de Posgrado al personal de las Instituciones encargadas de la Seguridad.
- ❖ Esta transformación se implementa en dos etapas programadas para concluir en 2027:
  - ✓ Primera etapa: Consistió en la transformación jurídica del Instituto de Seguridad Pública del Estado en la Universidad de la Seguridad Pública del Estado de Sonora, mediante la reforma a la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora y la publicación del Reglamento Interior de la Universidad en el Boletín Oficial CCXIV, número 26, sección VI.
  - ✓ Segunda etapa: Involucra la implementación de estudios de posgrado, como Maestría y Doctorado, con lo cual, se ampliará la oferta educativa para fortalecer la formación de los elementos policiales y aquellos encargados de garantizar la seguridad de las y los sonorenses.
- ❖ En ese sentido, durante el 2024 concluyó el programa de licenciaturas que inició el Instituto Superior de Seguridad Pública, la Licenciatura en Prevención del Delito y Licenciatura en Administración en Instituciones de Seguridad Pública, dichas licenciaturas proporcionaron conocimientos, habilidades y contribuyeron a la formación de líderes comprometidos con el respeto a los derechos humanos y la

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

mejora continua de las Instituciones encargadas de la seguridad, en total concluyeron sus estudios 55 personas:

- ✓ 43 en la Licenciatura en Prevención del Delito; y
  - ✓ 12 de la Licenciatura en Administración en Instituciones de Seguridad Pública.
- ❖ De igual forma, la Universidad trabaja de forma intensa en el desarrollo del plan de estudios, por lo que, en el mes de agosto inicio el programa Técnico Superior Universitario, con la inscripción de 7 estudiantes provenientes de diversas corporaciones de Seguridad Pública del Estado, asimismo, en la nueva Licenciatura en Derecho Policial se encuentran inscritos 95 estudiantes.
  - ❖ Por otra parte, se trabaja en la ampliación de la oferta educativa a nivel superior, con la inclusión de especialidades, maestría y doctorado, a fin de ofrecer mayores oportunidades de formación y desarrollo para las y los policías, por lo que se iniciarán con la Maestría en Seguridad Ciudadana y Justicia Cívica y el Doctorado Alta Dirección en Seguridad Ciudadana, ambas ofertas educativas, están alineadas con el nuevo modelo de Seguridad Pública, implementado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, asimismo, se prepara el inicio de especialidades en Inteligencia y contrainteligencia y Ciberinvestigación.
  - ❖ De igual forma, en actividades relacionadas con la formación continua y especializada del personal que integran las Instituciones de Seguridad Pública, se realizaron 11,219 cursos de Formación Continua, los cuales no corresponden a la Formación Inicial ni a las Competencias Básicas de la Función Policial, cubriendo diversas áreas de capacitación especializada para mejorar las habilidades y competencias de los servidores públicos.
  - ❖ Asimismo, se impartieron 25 formaciones iniciales dirigidas a policías de proximidad activo, enfocándose en la preparación y desarrollo de habilidades esenciales para el desempeño en funciones de Seguridad, 80 formaciones iniciales para aspirantes a Policía de Investigación, y 40 formaciones iniciales para aspirantes a Ministerio Público, contribuyendo a la profesionalización de estos sectores clave en Seguridad.
  - ❖ De igual forma, se completaron 523 formaciones iniciales para personal activo y aspirantes provenientes de diversas Instituciones de Seguridad Pública dentro de la República Mexicana, lo que refleja un esfuerzo por uniformar la calidad y nivel de formación de los elementos encargados de velar por la Seguridad y el orden público en todo el país, estas acciones son fundamentales para fortalecer las capacidades operativas y profesionales del personal de Seguridad, mejorando la eficiencia en la atención de las necesidades de la sociedad y contribuyendo a la construcción de un entorno más seguro y confiable para los ciudadanos.
  - ❖ Por otra parte, las actividades de capacitación y evaluación relacionadas con las Competencias Básicas de la Función Policial se realizaron de la siguiente forma:
    - Competencias Básicas de la Función Policial:
    - ✓ Capacitaciones: 4,170
    - ✓ Evaluaciones: 4,170



# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

Competencias Básicas del Policía de Investigación:

- ✓ Capacitaciones: 275
- ✓ Evaluaciones: 275

Competencias Básicas de la Función del Personal del Sistema Penitenciario para el Perfil de Custodio:

- ✓ Capacitaciones: 100
- ✓ Evaluaciones: 100

Estas evaluaciones, son fundamentales para garantizar que los elementos adscritos a instituciones de seguridad pública, cuentan con las habilidades necesarias para realizar la función policial, asimismo, las evaluaciones permiten medir el desempeño y la efectividad de los programas de capacitación, asegurando que los elementos estén bien preparados y actualizados en sus conocimientos y habilidades.

Dichas capacitaciones y evaluaciones, se llevaron a cabo dentro del Estado de Sonora, así como en diferentes entidades de la República Mexicana, capacitando a diversas Instituciones de Seguridad Pública como Policías Municipales, Estatales, personal de Fiscalía, entre otras Instituciones.

- ❖ De igual manera, se imparten cursos de formación continua, tales como:
  - ✓ Acreditación para instructores evaluadores de las competencias básicas;
  - ✓ Atención a víctimas;
  - ✓ Informe Policial Homologado;
  - ✓ Técnicas de registro, conducción y arresto policial;
  - ✓ Actualización de hechos de tránsito terrestre;
  - ✓ Grupo táctico nivel intermedio y avanzado; y
  - ✓ Policía cibernética nivel 1, entre otros.
- ❖ Asimismo, durante el 2024, se impartieron cursos, talleres, seminarios y foros en los cuales la Universidad fue sede, contando con la participación de Guardia Nacional, Fiscalía, Agencia de Investigación Criminal, Policía Estatal, Secretaría de Seguridad Pública del Estado, aspirantes de la Agencia Ministerial de Investigación Criminal, aspirantes del Curso de Formación Inicial para Policía de Proximidad, estudiantes de la Licenciatura de Derecho de la Universidad de Sonora, y personal docente y administrativo de la Universidad de la Seguridad Pública, mismos que se detallan a continuación.
  - ✓ Foro Internacional de abogadas 2024 “Prevención e Investigación de las Violencias contra la Mujer”, capacitando 147;
  - ✓ Ciclo de Talleres Internacionales de Actualización Policial: Metodología Criminalística para la Función Policial en el lugar de Intervención” impartido por el país de Canadá, capacitando 147;
  - ✓ Inteligencia Artificial en la Prevención del Delito” impartido por el país de España, capacitando 147;

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

- ✓ La Ciberdelincuencia y la eficiente realización de un Ciber-patullaje” impartido por el país de Colombia, capacitando 147;
  - ✓ Seminario “Primer Respondiente en Gestión de Riesgo” impartido por instructores de la Policía Nacional Colombiana, capacitando a 26 policías estatales;
  - ✓ Curso en “Prevención de Violencia Institucional contra Niñas, Adolescentes y Mujeres enfocada a Primeros Respondientes”, capacitando 147;
  - ✓ Taller para la Capacitación de “Protocolo Nacional de Actuación Policial ante Casos de Violencia contra la Mujer y Femicidio”, capacitando a 22 elementos de distintas entidades de la Región Noroeste.
- ❖ La Universidad de la Seguridad Pública del Estado de Sonora ha jugado un papel crucial en la formación y profesionalización de los cuerpos de Seguridad del Estado. Uno de los logros más destacados fue ser sede del seminario “Primer Respondiente en Gestión de Riesgo” el cual fue impartido por instructores de la Policía Nacional Colombiana a los elementos de la Policía Estatal de Sonora. Este entrenamiento tuvo la finalidad de desarrollar habilidades especializadas en entornos urbanos, preparando a los elementos para responder de manera más eficiente a situaciones complejas.
- ❖ Es importante mencionar que la Universidad, trabaja en conjunto con la REDCONOCER, entidad dedicada a la certificación y evaluación de competencias. Gracias a esta alianza, la Universidad se ha consolidado como un referente en la formación y certificación de profesionales en el ámbito de la Seguridad, apoyando tanto al sector público como al privado. Con esta colaboración, se busca aumentar la competitividad y eficiencia de los elementos de seguridad, contribuyendo a un entorno más seguro y profesionalizado, por lo que se cuenta con los siguientes estándares de competencia:
- ✓ Evaluación de cursos de entrenamiento;
  - ✓ Análisis de las necesidades del entrenamiento;
  - ✓ Materiales de entrenamiento del instructor;
  - ✓ Privacidad y Seguridad de la documentación que entregan los cadetes;
  - ✓ Verificación de los antecedentes criminales;
  - ✓ Análisis de tarea para diseñar y revisar el entrenamiento;
  - ✓ Intervención temprana;
  - ✓ Código de ética; y
  - ✓ Oportunidad equitativa de empleo.
- ❖ Por otro parte, se encuentra en proceso de acreditación en el año 5 por la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA, por sus siglas en inglés), una organización internacional que se dedica a la acreditación y certificación de procesos y estándares para agencias policiales. El objetivo principal de este proceso es asegurar la mejora continua en la prestación de los servicios de Seguridad Pública, a través del establecimiento y el cumplimiento de un cuerpo de normas que han sido desarrolladas por profesionales en el campo de la Seguridad.

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

Indicador	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Transformar al ISSPE en Universidad	ND	12.5%	40%	50%	Informe de Gobierno del Estado <a href="https://www.sonoraa.gob.mx/gobierno/informes-de-gobierno.html">https://www.sonoraa.gob.mx/gobierno/informes-de-gobierno.html</a>	

Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso

**Objetivo 10.** Contribuir al desarrollo del estado de Sonora, garantizando la seguridad de los ciudadanos, mediante la implementación del Nuevo Modelo de Policía, que fortalezca la coordinación operativa, que coadyuve en la recuperación de la tranquilidad y la confianza de las familias sonorenses en sus instituciones.

**Estrategia 10.1.** Coadyuvar en la transformación de las corporaciones de seguridad pública municipal a través de la profesionalización y la acreditación y certificación de sus mandos y elementos.

**Acciones realizadas:**

- ❖ Durante el 2024, en estrecha colaboración con las Instituciones Municipales de Seguridad Pública, se dio seguimiento al acuerdo que establece qué quienes aspiran al cargo de Comisario deben ser evaluados antes de tomar posesión, por lo que este año se tiene un avance del 75% de mandos que cuentan con la evaluación de Control de Confianza (C3), lo que garantiza su confiabilidad.
- ❖ De igual forma, en coordinación con autoridades municipales, se apoyan las gestiones que realizan con el fin de incrementar la certificación del estado de fuerza municipal, lo que propició que un mayor número de elementos realizaran las evaluaciones de Control de Confianza, Competencias Básicas, Formación Inicial y Evaluación de Desempeño, por lo que al cierre del año se tiene un avance del 74% de elementos que cuentan con Certificado Único Policial (CUP).
- ❖ Asimismo, se logró durante el 2024, que el 92% del personal operativo de la Policía Estatal de Seguridad Pública (PESP), cuente con CUP, y que el 86% del estado de fuerza de la PESP, cuente con C3 aprobado.

**Estrategia 10.2.** Convenir programas que beneficien a los municipios dirigidos al fortalecimiento de las capacidades operativas y de equipamiento institucional de sus corporaciones de seguridad pública municipal.

**Acciones realizadas:**

- ❖ En el mes de noviembre, en el marco de la XXIII sesión ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, se estableció el “Acuerdo por la Paz para la renovación del



# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

Mando Policial Coordinado” ante la presencia de los 72 Presidentes Municipales, autoridades de seguridad y el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por lo que se llevó a cabo la firma del convenio Mando Policial Coordinado, mismo que facilitará la continuidad en la homologación de la capacitación, equipamiento, salarios, régimen disciplinario, marco jurídico, requisitos de ingreso y promoción de los cuerpos de seguridad, entre otros. Al cierre de este año, son 29 los municipios que lo han implementado, tal es el caso de: Átil, Bacadéhuachi, Bacanora, Bacerac, Banámichi, Baviácora, Bavispe, Benito Juárez, Benjamín Hill, Carbó, Granados, Huatabampo, La Colorada, Mazatán, Moctezuma, Ónavas, Opodepe, Quiriego, Rayón, Rosario Tesopaco, Sahuaripa, San Javier, San Miguel Horcasitas, San Pedro de la Cueva, Santa Cruz, Soyopa, Suaqui Grande y Villa Pesqueira.

- ❖ Asimismo, a través de las Mesas de Seguridad Regional, que sirven como un mecanismo de comunicación permanente con autoridades municipales, se abordan temas de seguridad de impacto municipal, garantizando la ejecución de acciones coordinadas en materia de prevención del delito y de reacción ante la incidencia delictiva, se atienden necesidad en capacitación, entre otros asuntos, por lo que durante el 2024, se gestionó ante el departamento de Seguridad Pública del Estado de Arizona, capacitación especializada por parte de su personal, impartiendo las siguientes:

- ✓ Introducción en la zona;
- ✓ Identificación y robo de vehículos; y
- ✓ Paradas de alto riesgo.



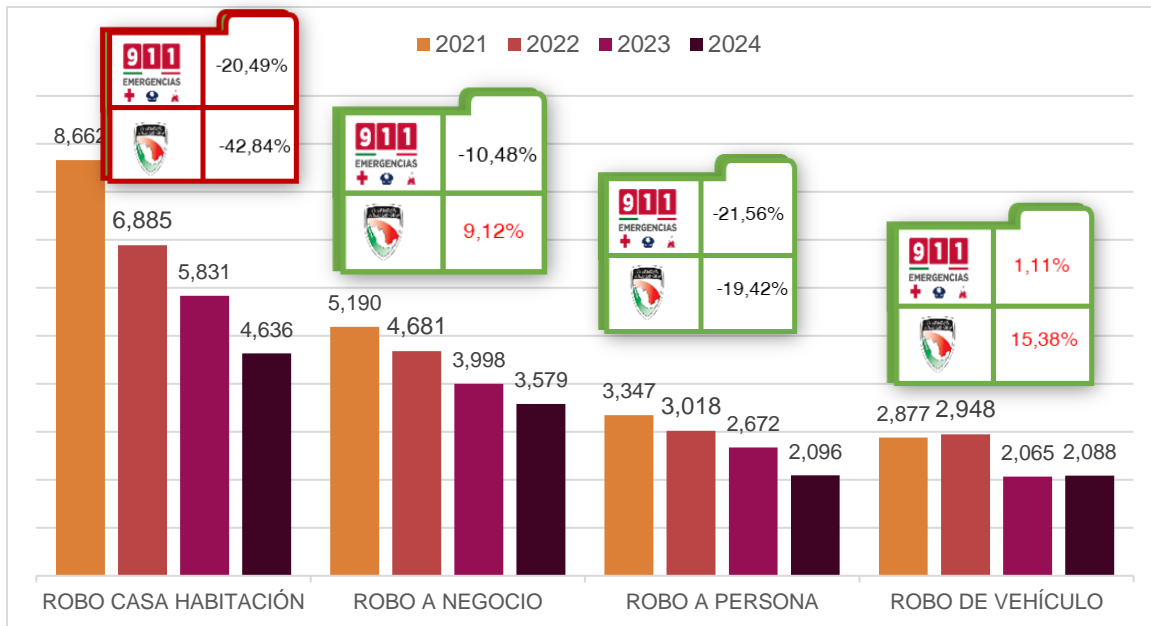
- ❖ Por otra parte, ante el compromiso asumido por el Gobernador Constitucional de Estado, para trabajar de manera coordinada con todos los municipios del estado, se gestionaron recursos estatales para que diferentes municipios pudieran acceder a

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

las evaluaciones de Control de Confianza para sus elementos de seguridad pública, como apoyo a las finanzas municipales, por lo que, en este periodo, se realizaron 790 evaluaciones que beneficiaron a igual número de elementos en 23 municipios.

En ese sentido, el trabajo coordinado con instancias de seguridad pública municipal, favorece que haya disminuido la comisión de delitos de tipo patrimonial, tal es el caso del delito de robo a casa habitación, que disminuyó 42.8% en cuanto a carpetas de investigación se refiere y 20.4% en llamadas al 9-1-1.

**Gráfica: llamadas recibidas en el CALLE 9-1-1 sobre posibles delitos patrimoniales.**



Fuente: Reporte de llamadas recibidas, C5i, enero-diciembre 2021,2022,2023 y 2024.

Indicador	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Policías con Certificado Único Policial (CUP) vigente.	63%	70%	78%	78%	Centro de Evaluación en Control de Confianza / Centro Estatal de Información sobre Seguridad Pública	Verde

\*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

**Objetivo 11.** Contribuir a la eficacia del sistema de justicia penal acusatorio, a través de la correcta utilización de los mecanismos previstos, que permitan la disminución de la reincidencia de conductas antisociales de quienes fueron procesados.

**Estrategia 11.1.** Formar parte de las acciones de prevención, por medio de la valoración de la opinión técnica, ante los órganos jurisdiccionales y con ello aumentar el uso de las medidas cautelares en libertad y generar una supervisión eficiente y eficaz

### Acciones realizadas:

- ❖ Durante el 2024, se incrementaron exponencialmente las solicitudes de supervisión de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso, por lo que, sin incremento del personal, se implementó un protocolo para la atención a usuarios, lo que ayudó a brindar un mejorando el servicio, con ello, se benefició mensualmente un promedio de 7,500 usuarios.
- ❖ Se mejoraron los tiempos de asignación de servicios y atención a usuarios, detectando áreas de oportunidad, qué potenciaron habilidades en el desempeño, mediante el establecimiento de una agenda de trabajo más efectiva para supervisores, a través de la herramienta tecnológica “Volumetría”.
- ❖ Se implementó la calendarización de firmas, lo cual permite al Supervisor programar la periodicidad y fecha de presentación de las personas que son supervisadas, lo que se ha reflejado en un mayor cumplimiento de asistencia y rapidez en la atención en las citas.
- ❖ Debido al éxito en su implementación, se fortaleció el programa de psicología virtual en plataforma YouTube, que inició originalmente para dar atención a personas vinculadas a proceso por el delito de violencia familiar, sin embargo, se amplió el servicio a personas con problemas de adicción, lo que permitió que durante el 2024 se atendieran a 79,371 usuarios, entre imputados y víctimas, de estos, 4,494 fueron canalizados a terapias psicológicas virtuales y presenciales.
- ❖ Por otro lado, en la supervisión de personas con el beneficio de libertad condicionada, con el fin de generar una supervisión eficiente y eficaz, se cambió la perspectiva enfocando esfuerzos prioritariamente en los ejes de reinserción social, trabajo, capacitación laboral, salud, educación, deporte y respeto a los derechos humanos; impulsando con ello 2,609 acciones.

Acciones de Libertad Condicionada	Cantidad
Acciones de Supervisiones de libertad condicionada	2,609
Sentenciados notificados de la supervisión de Libertad Condicionada	56
Verificación de condiciones en libertad	2,553

- ❖ Asimismo, se estableció un canal de comunicación con Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, con la finalidad de acordar que el tránsito de la información,

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

sea solo de manera electrónica, iniciado con las solicitudes de Evaluación de Riesgos Procesales, la solicitud de antecedentes penales por parte de servicios previos al Juicio y finalizando con la entrega de los productos de Opinión Técnica, No Verificación, Negativa y No Viabilidad, mediante correo electrónico oficial lo que permite la cobertura en todo el estado, lo que conlleva a tener un control eficaz y se traduce en optimización de tiempo y recurso materiales.

- ❖ Se logró en este año una captura adicional de 1,070,031 datos, derivado del registro de ingreso de solicitudes de atención a usuarios, información sujeta a consulta que permite generar información de registros a las partes en el proceso de justicia penal y permite generar planes de trabajo de mayor eficiencia.

**Estrategia 11.2.** Ponderar los expedientes de supervisión, en base al tipo de delito y condiciones impuestas mediante la utilización de la base de datos disponible.

### Acciones realizadas:

- ❖ Se implementó a través del uso de la tecnología, un programa para controlar la asignación de la solicitud de riesgos procesales, que permite medir el volumen de servicios ingresados a esta unidad en tiempo real, generar registros, estadísticas y la distribución equitativa de las solicitudes de evaluaciones de riesgos procesales, lo cual contribuye a que dicha información sea almacenada y actualizada constantemente, facilitando con ello las actividades del evaluador de riesgos al optimizar tiempo, recurso humano y material.
- ❖ En el periodo que comprende este informe, se realizaron 10,062 evaluaciones de riesgos procesales, 8,058 opiniones técnicas y de no verificación; 2,003 negativas de entrevistas y no viabilidad y 20,878 verificaciones domiciliarias.
- ❖ Al cierre del ejercicio, se logró mantener actualizada la información en bases de datos correspondiente a evaluación de riesgos, supervisión de medidas cautelares, suspensión condicional del proceso y libertad condicionada y policía procesal en un 80%, siendo la meta lograr el 100% de captura de información en tiempo real, esto con la finalidad de brindar informes adecuados en tiempo y forma.
- ❖ Se crearon y se realizaron mejoras en las 599 herramientas informáticas, entre hojas de cálculo automatizadas, formularios, y diversas herramientas con programación, que utiliza esta unidad administrativa, para eficientar los tiempos de trabajo del personal adscrito, lo cual representa un impacto relevante en la supervisión, ya que los supervisores pueden adentrarse al análisis más profundo de la supervisión dejando a las herramientas tecnológicas las cuestiones mecánicas de esta.
- ❖ Se fortaleció la seguridad en cuanto a datos almacenados creando mecanismos de resguardo de información, generando usuarios personales en los equipos de cómputo del área operativa, aplicando las restricciones idóneas para evitar la navegación en sitios vulnerables de la web.
- ❖ Se brindaron espacios a usuarios en el servidor para alojar información relativa a actividades laborales asegurando la debida protección de los datos sensibles.

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

- ❖ Se auditaron 1,667 expedientes de la Dirección General de Servicios Previos al Juicio, con el fin de corregir omisiones en actuaciones, llenado de bases en el seguimiento a supervisión de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso, detectar áreas de oportunidad logrando a la fecha una actualización en bases de datos de hasta el 80%.
- ❖ Se realizaron gestiones para iniciar el programa de atención psicológica a personas imputadas o sentenciadas por los delitos de narcomenudeo y portación de arma, el cual busca cambiar el enfoque de la supervisión de la mera presentación ante la autoridad a la prevención de la reincidencia delictiva mediante la atención a las causas, como es el caso de la salud mental, con este programa, se beneficiarían 8,974 personas sujetas a supervisión.

Acción realizada	Cantidad
Evaluaciones de Riesgo Procesal	10,062
Opiniones técnicas y no verificación	8,058
Negativas de entrevistas y no viabilidad	2,003
Supervisión de Medidas Cautelares y suspensión condicional del proceso	13,290
Acciones de resguardo y traslados de imputados	65,181
Exámenes de toxicología	1,312
Beneficiarios de terapia individual, grupal y virtual	7,415

**Estrategia 11.3.** Fortalecer las relaciones intersecretariales, para efecto de lograr un acompañamiento efectivo en la supervisión, de igual manera generar canales efectivos para el debido acceso a la libertad condicionada.

**Acciones realizadas:**

- ❖ En el 2024, se participó en la tercera reunión nacional de instituciones encargadas de la Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, realizada en la Ciudad de México, con el propósito de continuar con las actividades del Plan Anual de Trabajo, diseño de estrategias adecuadas para generar un acercamiento con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y compartir buenas prácticas.
- ❖ Por otro lado, con el fin de abatir el número significativo de causas en supervisión sin determinación judicial en el estado, que representan un rezago que impacta directamente en la supervisión y recursos, con apoyo del área de informática, se generaron solicitudes automatizadas al Poder Judicial del Estado y a la Fiscalía



# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

General de Justicia, impulsando el proceso de supervisión en 2,327 causas, de las cuales, se concluyó con 506.

- ❖ En el seguimiento para llevar a cabo una supervisión de libertad condicionada eficiente y eficaz se aplicaron como ejes rectores de la supervisión los ejes de reinserción social, por lo que se establecieron vías de comunicación con la secretaría del trabajo, canalizando a supervisados de libertad condicionada a su bolsa de trabajo disponible, asimismo, se canalizaron a actividades de teatro y arte en la Casa de la Cultura.
- ❖ Se realizaron acciones encaminadas con el eje de salud, en colaboración con el Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte y el Centro de Higiene Mental “Dr. Carlos Nava Muñoz”; así como la obtención de becas en instituciones privadas de higiene mental como la clínica UTEM (Unidad Terapéutica Especializada En La Mujer AC.), dando atención así a personas con problemas de adicciones.
- ❖ Se dio seguimiento e impulso a las personas que ya hacían actividades físicas deportivas mismas que hoy siguen en gimnasios privados y equipos de fútbol.
- ❖ Se impulsó a los usuarios que manifiestan interés por actividades escolares, por ejemplo, aprender un segundo idioma; así mismo seguimiento puntual a condiciones para terminar sus estudios de nivel medio superior.
- ❖ Se realizaron convenios con diferentes instituciones de la sociedad civil, como lo son Narcóticos Anónimos, Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos A.C (AA). con el fin de canalizar a personas sujetas a un proceso penal y sentenciados, contribuyendo con ello de forma activa en la prevención de la reincidencia delictiva.
- ❖ Asimismo, durante el 2024 en supervisión de libertad condicionada, se realizaron 18 canalizaciones a grupos de autoayuda como lo son Alcohólicos Anónimos, y Narcóticos Anónimos, quienes brindan ese apoyo emocional para consolidar el compromiso de abstinencia ante adicciones.
- ❖ Se participó en conjunto con las demás UMECAS del país en coordinación con Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través del Programa JAVA (Acceso a la Justicia para Víctimas y Acusados) en la implementación de la herramienta “Volumetría” con el objetivo de mejorar la eficiencia de las Unidades de Medidas Cautelares.
- ❖ La UMECA de Sonora integró el comité interinstitucional, en coordinación con las diferentes UMECAS del país y la USAID, colaborando en la creación de perfil de competencias del personal con funciones de operador (a) de la Autoridad de Evaluación de Riesgos Procesales y Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del proceso.
- ❖ Se participó junto a las Unidades de Medidas Cautelares del país en coordinación con USAID en la creación de un programa de capacitación que permitan certificar a operadores de evaluación de Riesgos Procesales y supervisión de obligaciones procesales.
- ❖ La UMECA de Sonora integra el subcomité de normatividad, que realiza propuestas para asentar las bases de reglamentación para las UMECAS a nivel nacional.

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

- ❖ Asimismo, se participó en la mesa de trabajo para el fortalecimiento y consolidación de los Juzgados Especializados en Violencia de Género, con el fin de garantizar el acceso de las mujeres a la justicia con perspectiva de género a una vida libre de violencia.
- ❖ De igual forma, se participó en la Comisión Interinstitucional para el Fortalecimiento y Consolidación del Sistema de Justicia Penal, con el fin de generar acciones que permitan el fortalecimiento y sustentabilidad de la Coordinación Estatal de Servicios Previos al Juicio y Supervisión de Libertad Condicionada.
- ❖ En atención a la obligación legal de capacitación continua, el personal de esta unidad administrativa participó en 18 cursos de capacitación, en diversos temas como el interrogatorio en el proceso penal, el juicio de amparo, ciberseguridad, entre otros, con los que se beneficiaron 843 servidores públicos.
- ❖ Por otra parte, la Policía Procesal en coordinación con el Poder Judicial y los Centros de Reinserción, es la responsable de realizar los traslados y resguardos, de los imputados, de acuerdo a protocolos con perspectiva de género y de protección a grupos vulnerables, brindando un mejor servicio a los órganos jurisdiccionales, garantizando la protección de los derechos humanos, la seguridad en el servicio de traslado de Personas Privadas de la Libertad, custodia de imputados, y resguardo de las salas de audiencia, así como en la seguridad de los intervinientes en las mismas.
- ❖ Se fomentó la capacitación del personal con cursos de conducción de personas privadas de la libertad, armamento, tiro policial a 65 policías procesales, asimismo, se aplicaron 35 evaluaciones de control y confianza al personal operativo para cerrar el año 2024 con el 100% del personal aprobado y vigente, garantizando que los policías procesales cumplan con los requisitos de permanencia.
- ❖ De igual forma, se incrementó del número de Policías Procesales a 105 elementos operativos, lo que permitió atender la creciente solicitud de servicios de custodia y traslado por la apertura de nuevas salas de audiencia en los diferentes distritos judiciales, logrando cubrir un total de 65,181 acciones de custodia.
- ❖ Por otra parte, se actualizó el proyecto de Reglamento de la Policía Procesal y protocolo de actuación de la policía procesal, referente al tema protección de derechos humanos, equidad de género, igualdad sustantiva.

Indicador	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Índice de Estado de Derecho en México – Factor 8: Justicia penal.	.38	.34	.35	.35	World Justice Project <a href="https://worldjusticeproject.mx/">https://worldjusticeproject.mx/</a>	

\*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso



**Objetivo 12.** Impulsar un nuevo modelo de seguridad contribuyendo a la reinserción social de los adolescentes y adultos jóvenes, con especial atención a las zonas de mayor incidencia delictiva.

**Estrategia 12.1.** Transformar el capital humano a través de la capacitación en protocolos y procedimientos.

**Acciones realizadas:**

- ❖ Se impartieron 51 cursos de capacitación a los servidores públicos del Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes (ITAMA) en temas sustanciales del Sistema Integral para Adolescentes, así como en protocolos y procedimientos para efficientar el cumplimiento de sus funciones, entre los que destacan: Medidas Cautelares, Primeros Auxilios, Control de contrabando, Revisiones de dormitorios y personas, Derechos humanos de las personas privadas de la libertad, Prevención del suicidio, Control de llaves, herramientas y utensilios, Plan de emergencias de protección civil, entre otros, mismos que se realizaron en colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Universidad de Seguridad Pública del Estado.

**Estrategia 12.2** Dignificar, fortalecer y equipar el Centro de Internamiento y Externamiento para Adolescentes (CEIEA) de San Luis Río Colorado.

**Acciones realizadas:**

- ❖ Se adquirieron utensilios de cocina para el servicio de alimentos en beneficio de los adolescentes y adultos jóvenes con medida de internamiento.
- ❖ En colaboración con la iniciativa privada, personal capacitado de una empresa dedicada a la elaboración y venta de pan, capacitó a los adolescentes en la elaboración de este producto, capacitación que no generó ningún costo para el Centro.
- ❖ Se impartieron diversos talleres de capacitación a 158 adolescentes y adultos jóvenes en temas de: panadería, inglés, soldadura, barbería y música, fortaleciendo las herramientas y habilidades de los jóvenes para adaptarse al entorno laboral a su egreso.

**Estrategia 12.3** Diseñar nuevos modelos organizacionales, sistematizando procesos y protocolos de actuación.

**Acciones realizadas:**

- ❖ Se trabajó en la revalidación del Plan Interno de Protección Civil (PIPC), así como en las capacitaciones al personal de primeros auxilios.
- ❖ Se gestionó ante autoridades municipales, apoyo para la instalación de aparatos de ejercicio y malla sobra, teniendo una respuesta positiva, por lo que ya se cuenta con un área deportiva funcional.
- ❖ Asimismo, se realizó el mantenimiento al sistema de video vigilancia de todo el inmueble.

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

**Impacto de las acciones:**

- ✓ Desarrollar habilidades en la totalidad del personal para la adecuada aplicación de sus procedimientos y consignas a sus funciones establecidas, beneficiando al 100% de la población de jóvenes internos y sus familias.
- ✓ La revalidación del PIPC manifiesta el seguimiento y cumplimiento de las acciones en materia de protección civil del CEIEA SLRC en términos de capacitación, simulacros y actualización de las condiciones del inmueble.
- ✓ Mejorar el sistema de seguridad.
- ✓ Incrementar la participación de padres de familia, tutores y red de apoyo en los programas de intervención que se ve impactado directa e indirectamente en la adherencia terapéutica familiar mediante sesiones presenciales y virtuales a nivel individual, sesiones familiares y grupos de padres.

Indicador	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Porcentaje de cumplimiento en el proceso de certificación por la Asociación de Correccionales Americanas (ACA)	ND	26.70%	99%	100%	Matriz Interna (ACA)	
Atención para la intervención de la familia en el tratamiento de las y los adolescentes.	30%	47%	74%	74%	Matriz Interna (ACA)	
Proporción de adolescentes académicamente atendidos durante el cumplimiento de su medida.	60%	68%	100%	100%	ITAMA	

\*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso

**Objetivo 13** Impulsar el proceso de reinserción social efectiva con un enfoque de prevención de la reincidencia y respeto a los derechos humanos.

**Estrategia 13.1.** Ofrecer a las personas privadas de su libertad (PPL) opciones para que puedan continuar con su formación académica obteniendo un mayor nivel de escolaridad.

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

### Acciones realizadas:

Durante el 2024, se reforzaron las acciones para favorecer la reinserción social de las PPL con programas integrales que contribuyan a su desarrollo, propiciando una mayor participación en actividades educativas, culturales, deportivas, para el trabajo y la salud física y mental, en ese sentido, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ❖ La capacitación y profesionalización de personal adscrito al Sistema Estatal Penitenciario es continua, por lo que, en este periodo se capacitó a 107 servidores públicos que replicaron los conocimientos adquiridos en las PPL.
- ❖ Se participó en el 2do Congreso Regional de Seguridad, Inteligencia y Administración Penitenciaria, realizado en el mes junio en Guatemala.
- ❖ Se recibió capacitación sobre Manejo de Emergencias, realizada en el mes de agosto en la ciudad de Cañón City, Colorado.
- ❖ Se llevaron a cabo los cursos de Capacitación Continua y Evaluación de las Competencias Básicas de la Función para Custodios Penitenciarios.
- ❖ Se celebraron convenios de colaboración con la Universidad Estatal de Sonora (UES), Instituto Sonorense de Educación para Adultos “ISEA” y la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora “SEDESSON” estas dos últimas con el objetivo de brindar servicios educativos en el nivel bachillerato, beneficiando a 23 mujeres y 25 hombres, del Centro de Reinserción Social de ciudad Obregón.
- ❖ Se firmó convenio de colaboración con el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora (SIPINNA) en el marco del programa “Becas educativas para hijas e hijos de Personas Privadas de la Libertad ciclo 2023-2024”, que se encontraban cursando estudios de nivel primaria y secundaria en escuelas públicas.
- ❖ En colaboración con autoridades corresponsables e instituciones educativas, se ofrecieron a las PPL, estudios desde alfabetización hasta estudios universitarios, éstos últimos, a través de programas virtuales sumando, logrando que 1,021 estén inscritos en un nivel educativo y 1,393 hayan recibido su constancia.

Nivel Educativo	PPL Inscritos	PPL con Constancia.
Alfabetización	40	139
Primaria	333	555
Secundaria	339	688
Preparatoria	294	10
Universidad	15	1
<b>Total</b>	<b>1,021</b>	<b>1,393</b>

**Estrategia 13.2.** Brindar cursos de capacitación para el trabajo con el objetivo de habilitar a las personas privadas de su libertad en el desarrollo de actividades laborales.

**Acciones realizadas:**

- ❖ Durante el 2024, en colaboración con instituciones de capacitación para el trabajo, se organizaron 234 grupos de capacitación, lo que permitió dotar de habilidades y destrezas para el desempeño de un oficio a las PPL participantes, con ello se potencializan las opciones para conseguir un trabajo y obtener ingresos, lo que les permite contribuir en la economía familiar y sentirse útil para la sociedad.

**Estrategia 13.3.** Promover actividades deportivas, lúdicas, culturales y sociales para las personas privadas de la libertad.

**Acciones realizadas:**

- ❖ De forma continua en los 13 Centros de Reinserción Social, se realiza “la semana deportiva” en donde se llevan a cabo competencias entre equipos representativos de fútbol, voleibol, béisbol y box, entre otros, con el objetivo de mantener la salud mental de las personas privadas de la libertad, que les permite un equilibrio en sus emociones e impulsos, contribuyendo en la formación de su carácter.
- ❖ En coordinación con autoridades corresponsables de educación, cultura y deporte, se organizaron concursos de oratoria, cuento, canto, poesía, teatro y pastorelas, con el fin de estimular la creatividad, la imaginación, la sana convivencia, la expresión de las emociones y el fortalecimiento de relaciones sociales de las Personas Privadas de la Libertad.
- ❖ Como parte de las acciones del Programa “Regresando a Casa”, se capacitaron 179 líderes de vida, distribuidos en 16 equipos que apoyan a los Centros de Reinserción Social en diversas actividades deportivas, recreativas y culturales en las que participan alrededor de 785 personas privadas de la libertad.

**Estrategia 13.4.** Brindar y promover los programas que permitan a las personas privadas de su libertad tengan acceso a la salud física y mental.

**Acciones realizadas:**

- ❖ En coordinación con autoridades de salud, se llevaron a cabo en los 13 Centros de Reinserción Social, campañas y jornadas para la atención, prevención y detección oportuna de enfermedades, siendo las siguientes:
  - ✓ Campaña de detección oportuna de HTA
  - ✓ Campaña de detección oportuna de DM
  - ✓ Campaña de detección oportuna de CACU
  - ✓ Campaña de detección oportuna de Cáncer Mamario
  - ✓ Campaña de detección oportuna Dislipidemias/Triglicéridos
  - ✓ Campaña de Baciloscopia
  - ✓ Campaña de vacunación COVID 19

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

- ✓ Campaña de vacunación contra la influenza.
- ✓ Campaña de vacunación de neumonía 23
- ✓ Campaña contra el tétanos
- ✓ Campaña de detección Hepatitis b y c
- ✓ Campaña de detección de diabetes
- ✓ Campaña de detección de VIH
- ✓ Campaña de vacunación contra el neumococo
- ✓ Campaña de Desparasitación
- ✓ Campañas sobre perspectiva de género.
- ✓ Campañas de pronunciamiento sobre la garantía de acceso a métodos anti fecundativos regulares.
- ✓ Campañas sobre la interrupción legal y voluntaria del embarazo a mujeres privadas de la libertad.
- ✓ Campañas de prevención de cáncer cervicouterino y de mama.
- ✓ Campañas de planificación familiar y cuidados en el embarazo.
- ✓ Campañas preventivas de presión arterial y diabetes.

- ❖ De igual forma, con el fin de preservar la adecuada salud mental de las PPL, se ofrecieron pláticas presenciales y virtuales sobre prevención del suicidio, en dichas pláticas se brindó apoyo emocional derivado de las experiencias compartidas por los participantes.

**Estrategia 13.5.** Establecer los programas que permitan el desarrollo de penales productivos.

### Acciones realizadas:

- ❖ Durante el 2024, se continuo con la elaboración de productos manuales y artesanales, hechos por las Personas Privadas de la Libertad, con el fin de promover la marca penitenciaria registrada “yo estuve aquí cambiando vidas”, los productos terminados, fueron exhibidos en los siguientes eventos:
  - ✓ ExpoGan 2024, en Hermosillo.
  - ✓ Festival Alfonso Ortiz Tirado, en Álamos.
  - ✓ Fiestas de Santa Ana “60 aniversario”, en Santa Ana.
  - ✓ XXVI festival Kino 2024, en Magdalena de Kino.
  - ✓ X Feria del Membrillo, en San Ignacio, municipio de Caborca.
  - ✓ Estante en “la casa del del Vaquero”, en Hermosillo.
  - ✓ Bazar navideño 2024, en Hermosillo.

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Personas Privadas de la Libertad (PPL) participando en actividades de reinserción en los Centros de Reinserción Social (CRS).	3,418	3,657	3,856	4,342	Dirección General de Reinserción Social SIEP	
Personas Privadas de la Libertad (PPL) participando en actividades productivas realizadas en los Centros de Reinserción Social (CRS).	535	572	655	770	Dirección General de Planeación e Industria Penitenciaria	

\*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

### VIII. Programas especiales de Mediano Plazo

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE GOBIERNO DIGITAL					
NO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	COMENTARIOS GENERALES
1	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.2. Estandarizar el uso, adquisición y arrendamiento de bienes y contratación de servicios TICS	1.2.2. Fungir como área técnica y especializada en la celebración de contrataciones consolidadas o contratos marco para la uso, adquisición y arrendamiento de bienes, contratación y/o renovación de servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	Se estableció que la Dirección General de Tecnología y Comunicaciones del C5i Sonora, sea el enlace para la revisión y asesoría tecnológica de los dictámenes de compra y de servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	
2	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.1. Fortalecer la presencia en línea del gobierno del Estado, su identidad mediante la homologación de la imagen digital institucional.	3.1.2. Homologar los sitios institucionales en su contenido, diseño, recursos visuales y de navegación que constituyan una imagen digital gubernamental sólida y reconocible, de acuerdo con las políticas de imagen emitidas para tal efecto por la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social en colaboración con la Oficialía Mayor.	en apoyo con el gobierno del estado y la secretaria de seguridad pública, se homologo el sitio de internet para cumplir con la plantilla digital acordadas por la coordinación General de comunicación social.	
		3.2. Consolidar la aplicación Sonora Digital como la herramienta tecnológica a través de la cual, las personas recibirán atención digital personalizada en sus dispositivos móviles.	3.2.2. Integrar todos los servicios digitales del Gobierno del Estado en la App Sonora Digital	Se encuentra en proceso la integración de las APP móviles con las que cuenta la Secretaría de Seguridad Pública, a la plantilla de Gobierno Digital.	



# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

3	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.1. Consolidar el uso del dominio @sonora.gob.mx, para el otorgamiento de correos institucionales a cada persona servidora pública de la administración pública estatal que requiera comunicarse a través de medios digitales.	Se inició con el estudio que determine la factibilidad de centralizar los correos institucionales y que sean parte del dominio @sonora.gob.mx	
		5.2. Implementar la Seguridad informática del Gobierno del Estado.	5.2.1. Renovar y consolidar los centros de datos de los Entes, para incrementar la seguridad informática.	Se encuentra en proceso de integración de un manual que establezca el proceso de homologación Informática para las TICS.	
		5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.1. Realizar el levantamiento de necesidades y de infraestructura disponible en materia de telecomunicaciones que sirva como base para la construcción de la Red Troncal de Telecomunicaciones.	Se iniciaron las primeras reuniones de trabajo para acordar el procedimiento de integración de necesidades de las diversas áreas de TICS para la interconexión a la red Troncal.	
		5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.2. Consolidar la infraestructura Estatal con la Federal con el objetivo de maximizar la cobertura de internet en el Estado, especialmente en las áreas donde a la fecha no cuentan con cobertura para este servicio.	En algunos puntos, se instaló infraestructura para la red troncal que dará cobertura a las instancias de seguridad pública, proveyendo servicio de internet, y al mismo tiempo se fortalecerá una línea de datos para las aplicaciones con las que cuenta la Secretaría de Seguridad.	

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

		5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.4. Actualizar y universalizar la infraestructura en telecomunicaciones en las escuelas, clínicas, hospitales y centros de gobierno, en colaboración con la CFE TEIT.	Se encuentra en etapa de diseñando el diagrama de conectividad para las corporaciones de seguridad pública del estado, por medio de la red troncal.	
		5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.5. Dar mantenimiento y administración de la Red Troncal de telecomunicaciones del Estado mediante la actualización normativa.	Se está diseñando un programa para mantener en buen estado la red troncal, por medio de mantenimientos que se apeguen a normativas de comunicación.	

### IX. Proyectos estratégicos

**Responsable:** Coordinación Estatal de la Policía Estatal de Seguridad Pública (PESP).

**Nombre del Proyecto:**

Crecimiento del estado de fuerza de la corporación de la Coordinación Estatal de la Policía Estatal de Seguridad Pública.

**Descripción:**

Proceso de selección e ingreso de elementos que reúnan los requisitos de ley para pertenecer a la Institución.

**Fecha compromiso:**

2021-2027

**Meta esperada:**

Duplicar el estado de fuerza, en número de elementos activos de la PESP.

**Avances:**

Al cierre del 2024, la PESP cuenta con más de 1,683 elementos operativos que trabajan por la seguridad de los sonorenses, lo que representa un avance del 72% en el compromiso de incrementar su estado de fuerza.

**Nombre del Proyecto:**

Mejora de la infraestructura física de la PESP.

**Descripción:**

Construcción de nuevas bases operativas que alberguen al personal desplegado en las regiones prioritarias del estado.

**Fecha compromiso:**

2021-2027

**Meta esperada:**

Reforzamiento de las capacidades operativas de la PESP en regiones prioritarias del estado.

**Avances:**

Durante el 2024, no se realizaron acciones de mejora a la infraestructura, al cierre de este año, se cuenta con 20 bases operativas distribuidas en San Luis Rio Colorado, Sonoyta, Nogales, Tubutama, Caborca, Santa Ana, La Ciénega, Pitiquito, Benjamín Hill - El Carrizo, Moctezuma, Mazocahui, Hermosillo, Poblado Miguel Alemán, Guaymas, Yecora, Empalme, Obregón, Campo 60, Villa Juárez y Estación Don.

**Responsable:** Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

**Nombre del Proyecto:**

Jornadas Permanentes Por la Paz.

**Descripción:**

Programa de acciones enfocadas en abatir los factores que originan la violencia y la delincuencia. Articula programas y acciones con todas las dependencias gubernamentales con un enfoque de perspectiva de género, respeto a los derechos

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

humanos, priorizando la participación juvenil e interculturalidad. El programa interviene los barrios y las colonias que presentan mayor incidencia delictiva, fomenta la apropiación ciudadana de los espacios públicos, la cercanía con la población, así como la figura del policía como un agente de la comunidad con presencia constante.

**Fecha compromiso:**

2021-2027

**Meta esperada:**

Recuperación de la Paz en los polígonos con mayor incidencia delictiva en el estado.

**Avances:**

Durante el año 2024, se trabajó de manera permanente en los 12 polígonos con mayor incidencia delictiva, distribuidos en los municipios de Cajeme, Hermosillo, Empalme, Guaymas y Nogales logrando aumentar las redes vecinales y alcanzando a un mayor número de personas beneficiadas realizando un trabajo coordinado con distintas instituciones del gobierno federal, estatal y municipal, así como asociaciones de sociedad civil.

**Responsable:** Coordinación Estatal del Sistema de Atención a la Violencia Familiar y de Género (SALVA).

**Nombre del Proyecto:**

Zona SALVA.

**Descripción:**

Establecimiento de zonas seguras, mediante un protocolo específico y capacitación a los propietarios y/o empleados de establecimientos comerciales definidos y autorizados mediante la firma de convenios de colaboración entre dichas empresas y la Secretaría de Seguridad Pública para que sus establecimientos sean zonas seguras para las mujeres sonorenses.

**Fecha compromiso:**

2021-2027

**Meta esperada:**

Establecimiento de Zonas Salva en los municipios que presentan la mayor incidencia en violencia contra la mujer.

**Avances:**

Se han instalado 2,826 Zonas SALVA en 59 municipios del Estado.

**Responsable:** Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i).

**Nombre del Proyecto:**

Comunicaciones eficientes y seguras para las Instituciones de seguridad pública.

**Descripción:**

Modernización, actualización, fortalecimiento y mejoras de la interoperabilidad de la red estatal de radiocomunicación del estado de Sonora.

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

**Fecha compromiso:**

2021-2027

**Meta esperada:**

Mejorar la cobertura y servicio de las comunicaciones de la Red Estatal de Radiocomunicación en cumplimiento a los lineamientos y normativas vigentes.

**Avances:**

Adicionalmente a las acciones realizadas en los años 2021 a 2023, durante el 2024 se realizó:

La supervisión y operación técnica en la utilización del “Código Rojo Multiregión”, implementado para coordinación y atención de incidentes de alto impacto en la Región GUAYMAS-VICAM-OBREGÓN, con el fin de mejorar y eficientar la coordinación operativa y atender los llamados de emergencia e incidencia en la Zona de VICAM.

Se inició la operación del nuevo sitio de repetición de radiocomunicaciones Guaymas-Obregón incrementando la cobertura e interoperabilidad con SEMAR lo cual ayuda al fortalecimiento con mayor número de equipos de radiocomunicación a elementos operativos y unidades móviles tipo patrulla de seguridad pública para una mayor coordinación operativa en los Municipios de Guaymas y Empalme.

Interoperabilidad con la Red actual Tetrapol a nivel voz y señalización en las comunicaciones, con el propósito de mejorar la coordinación operativa entre los elementos de los tres órdenes de gobierno.

**Nombre del Proyecto:**

Fortalecimiento de la Videovigilancia

**Descripción:**

Instalación y puesta en operación de más cámaras de Videovigilancia en el estado como herramienta que brinde apoyo a las Instituciones de seguridad encargadas de la prevención del delito, reacción y de la investigación de los delitos.

**Fecha compromiso:**

2021-2027

**Meta esperada:**

Incremento de los casos de éxito en la detección incidentes en tiempo real, al contar con más cámaras distribuidas estratégicamente en todo el estado que genere mayor número de operativos preventiva y de reacción oportuna de las Instituciones.

**Avances:**

Durante el 2024, se incrementaron los casos de éxito con un total de 2,787, superior al obtenido en el 2023, gracias a la coordinación con las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno.

Asimismo, se incrementó el número de operadores de video vigilancia con elementos de Policía Estatal comisionados a esta área, lo que favoreció el incremento de casos de éxito.

**Nombre del Proyecto:**

Informe Policial Homologado (IPH) Móvil y web.

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

**Descripción:**

Implementación de un aplicativo para dispositivos móviles y estaciones de trabajo para la captura de los IPH que elaboran los elementos de las Instituciones de seguridad pública del estado para la obtención de una base de datos única que contenga la información de estos documentos, para la consulta y seguimiento debido.

**Fecha compromiso:**

2023

**Metas esperadas:**

Reducción del tiempo de captura de los IPH.

Obtención de una base de datos única de los IPH generados en todo el estado.

**Avances:**

Se encuentra en etapa de desarrollo.

**Responsable:** Centro Estatal de Información sobre Seguridad Pública (CEISP).

**Nombre del Proyecto:**

Cursos de capacitación a guardias de seguridad privada y de vigilancia interna.

**Descripción:**

Promoción para que las empresas de seguridad privada cumplan con la obligatoriedad de formación y actualización a fin de lograr la profesionalización de sus elementos (guardias de seguridad privada y de vigilancia interna de empresas y particulares).

**Fecha compromiso:**

2021-2027

**Meta esperada:**

Capacitación profesional para guardias de seguridad y vigilancia interna inscritos en el registro estatal.

**Avances:**

Sumado a las acciones realizadas durante los años 2021 al 2023, durante el 2024, se realizaron las siguientes acciones:

A través del Centro Estatal de Información sobre Seguridad Pública, se capacitó a 224 integrantes de diversas empresas prestadoras de servicios de seguridad privada, en un total de tres cursos, el total de los participantes recibió su certificado de conclusión.

**Responsable:** Coordinación de Servicios Previos al Juicio y Supervisión de Libertad Condicionada.

**Nombre del Proyecto:**

Conexión interdepartamental.

**Descripción:**

Creación de un sistema electrónico que enlace a los distintos departamentos de la Coordinación a fin de compartir información de los asuntos que se atienden.

**Fecha compromiso:**

2021-2027



# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

**Meta esperada:**

Mejora a los procesos internos y los mecanismos de intercambio de información de manera sistematizada con otras Instituciones relacionadas.

**Avances:**

Creación de una base de datos que funge como sistema de servicios previos al juicio, la cual centraliza la información generada por las solicitudes de supervisión, para posteriormente distribuirlas entre los supervisores. 30% de avance.

**Nombre del Proyecto:**

Departamento de Psicología.

**Descripción:**

Creación y desarrollo de un departamento de psicología que atienda de manera oportuna a los imputados y personal de la Coordinación.

**Fecha compromiso:**

2021-2027

**Meta esperada:**

Reducción de la reincidencia delictiva en aquellas personas sujetas a supervisión y el aumento de su eficiencia en el empleo.

**Avances:**

Departamento de psicología creado, realizando terapias presenciales individuales, grupales y virtuales, por medio de YouTube, a imputados sujetos a una causa penal por violencia. Creación 100%; Desarrollo 60% de avance.

**Nombre del Proyecto:**

Incremento de las capacidades de la Unidad de Medidas Cautelares (UMECA).

**Descripción:**

Fortalecimiento y homologación de la gestión y medición de la UMECA propia con relación a las UMECA nacionales.

**Fecha compromiso:**

2021-2027

**Metas esperadas:**

Incremento del número de opiniones técnicas en las evaluaciones de riesgos procesales.

**Avances:**

Aumento de 20% en opiniones técnicas en 2023 con relación al 2021.

**Nombre del Proyecto:**

Sustentabilidad del reto.

**Descripción:**

Monitoreo y evaluación de los retos llevados a cabo por la UMECA con los distintos actores del sistema de justicia penal.

**Fecha compromiso:**

2021-2027

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

### **Metas esperadas:**

Mantenimiento de la eficiencia en nuestros servicios.

### **Avances:**

Cumplimiento del 100% en el reto.

**Responsable:** Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes (ITAMA).

### **Nombre del Proyecto:**

Atención al entorno del adolescente.

### **Descripción:**

Desarrollo de programas especializados para familias o tutores de las y los adolescentes en cumplimiento de una medida y en seguimiento al egreso del adolescente.

### **Fecha compromiso:**

2021-2027

### **Meta esperada:**

Mejora de las condiciones del entorno familiar del adolescente.

### **Avances:**

Sumado a las acciones realizadas durante los años 2021 al 2023, durante el 2024, se realizaron las siguientes acciones;

Se fortaleció la campaña de difusión del programa insignia de valores con base integral de intervención personal para las personas adolescentes con medida en los Centros Especializados del ITAMA denominado VUELA, formada por el acrónimo que involucra los valores: Voluntad, Unidad, Esperanza, Libertad y Amor;

Se fortalecieron los valores en las personas adolescentes a través de pláticas, cursos, sesiones de psicoterapia, actividades deportivas y culturales, entre otros;

Se fomenta en los jóvenes participantes el crecimiento como individuos responsables y comprometidos con su bienestar y el de los demás.

Se logró que el 100% de la población de ITAMA participe en las actividades del programa VUELA; y

Durante este año, se realizaron 122 acciones enfocadas en el Programa VUELA.

### **Nombre del Proyecto:**

Certificación ACA.

### **Descripción:**

Proceso para la certificación del Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes (CEIEA) del municipio de San Luis Río Colorado conforme a los estándares internacionales de la Asociación de Correccionales de América (ACA).

### **Fecha compromiso:**

2021-2027

Certificación Internacional ACA.

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

**Avances:**

Se cumplieron todos los estándares internacionales de ACA, lo que permitió la Certificación del Centro, en el mes de enero se entregó el certificado por parte de la Asociación.

**Nombre del Proyecto:**

Adolescentes estudiando para un mejor futuro.

**Descripción:**

Programa de estudios y becas para adolescentes que se encuentran cumpliendo una media en internamiento o Externamiento.

**Fecha compromiso:**

2021-2027

**Metas esperadas:**

Incrementar el número de adolescentes inscritos en un nivel educativo.

**Avances:**

Sumado a las acciones realizadas durante los años 2021 al 2023, durante el 2024, se realizaron las siguientes acciones;

Se gestionaron y tramitaron actas de nacimiento, requisito indispensable para la inscripción en el nivel educativo correspondiente;

Se gestionó y tramitó la corrección de certificados de secundaria;

Se realizaron convenios de colaboración con el Centro Universitario de Sonora y la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado, Universidad Estatal de Sonora y Universidad Vizcaya de las Américas.; y

Se logró incrementar la formalización en el nivel educativo correspondiente, asimismo, mejorar la oferta educativa para los adolescentes y adultos jóvenes que se encuentran en el Centro con una medida de sanción impuesta por un Juez, contando con mejores herramientas para su egreso y su reincorporación a la sociedad.

**Responsable:** Coordinación Estatal del Sistema Penitenciario (CESP).

**Nombre del Proyecto:**

Penales Productivos.

**Descripción:**

Incremento de los espacios laborales dentro de los Centros de Reinserción Social promoviendo el aumento de las empresas del sector privado que instalen líneas de producción dentro de éstos.

**Fecha compromiso:**

2021-2027

**Meta esperada:**

Duplicar el número de espacios laborales con sueldos justos y prestaciones para las personas privadas de su libertad que sean empleados.

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

### **Avances:**

Sumado a las acciones que se han realizado en los años 2022 y 2023, durante el 2024 se concluyó:

Construcción de una nave industrial que alberga taller de soldadura, taller de carpintería y un área especialmente diseñada para impulsar los trabajos de autoempleo de manera cómoda y segura en el Centro de Reinserción Social Hermosillo 1.

### **Nombre del Proyecto:**

Mejora de las condiciones Programa de Protección Civil.

### **Descripción:**

Aplicación del Programa de Protección Civil en los Centros de Reinserción Social del estado, prioritariamente los que cuentan con mayor población.

### **Fecha compromiso:**

2021-2027

Mejorar las condiciones de seguridad en materia de protección civil de las personas privadas de su libertad.

### **Avances:**

Aunado a las actividades realizadas en los años 2022 y 2023, durante este periodo, se llevaron a cabo:

Con apoyo de Protección Civil, Bomberos y Cruz Roja, se realizaron revisiones para la mejora de 13 Centros de Reinserción Social del Estado de Sonora que consistieron en: Impartición de cursos sobre, combate contra incendios, simulacros y evacuaciones, búsqueda y rescate, primeros auxilios, manejo de extintores;

Certificaciones de las capacitaciones impartidas a personal administrativo y Personas Privadas de la Libertad (PPL);

Se realizaron trabajos para la rehabilitación del cableado eléctrico, contactos y apagadores en diversos Centros de Reinserción Social;

Reubicación y/o reacomodo de la población vulnerable para una rápida evacuación;

Se impartió el curso de prevención y combate de incendio y uso de extintores, a través del cual se capacitó a 58 PPL y 21 servidores públicos del área administrativa, con una duración de 4 horas, en el Centro de Reinserción Varonil de Nogales; y

Se pintaron rampas de minusválidos, de escaleras y pasamanos que permitan el libre desplazamiento y maniobras con sillas de ruedas, incluyendo señalización accesible y clara.

### **Nombre del Proyecto:**

Mejora tecnológica.

### **Descripción:**

Implementación de nuevos sistemas de tecnologías de la información o actualización de los existentes para el control de la operación y logística de los Centros de Reinserción Social.

### **Fecha compromiso:**

2021-2027

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

### **Metas esperadas:**

Control óptimo de la información relacionada con internación, permanencia y externación de las personas privadas de la libertad de los Centros de Reinserción Social.

### **Avances:**

Está en proceso de desarrollo y migración de todos los sistemas informáticos y/o de información, partiendo del núcleo de estos que son los motores de base de datos obsoletos con los que se opera, el proceso de migración e integración con las nuevas tecnologías y lenguaje más reciente es la parte más crítica debido a la transformación de los tipos de datos y estructura;

Se instalaron motores de MSSQL (Microsoft SQL server), para la base de datos y tecnología; y

NET (vd.net framework 4.6 y superiores), para el desarrollo y programación de las distintas aplicaciones.

### X. Glosario

**PSSP:** Programa Sectorial de Seguridad Pública.

**CUP:** Certificado Único Policial

**Servicio Profesional de Carrera:** Diseño de procedimientos para regular y condicionar la función de recursos humanos en las corporaciones policiales, comprende los requisitos y procedimientos de selección, ingreso, formación, capacitación, adiestramiento, desarrollo, actualización y certificación.

**ENVIPE:** Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.

**ENSU:** Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana.

**SESNSP:** Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia:** órgano colegiado encargado de ejecutar las disposiciones administrativas relativas al Servicio Profesional de Carrera Policial.

**CECOP:** Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública

**Chats de alerta ciudadana:** Grupos de WhatsApp formados por integrantes de varias colonias de los municipios focalizados, en los cuales pueden informar acerca de situaciones de violencia y delincuencia que alerte a la comunidad.

**Cultura de la legalidad:** Es el conjunto de creencias, valores, normas y acciones que promueve que la población crea en el Estado de derecho, lo defienda y no tolere la ilegalidad.

**Cultura de la denuncia:** Actitud proactiva de motivarse a denunciar toda acción que se encuentre fuera de la legalidad.

**Jornadas Itinerantes:** Trabajo alineado a las líneas de acción planteadas por el Programa Jornadas Permanentes por la Paz, pero realizado en municipios que no se consideran dentro de las jornadas permanentes.

**Jornadas Permanentes por la Paz:** Programa estatal de la Secretaría de Seguridad Pública, que busca prevenir la violencia y la delincuencia, y disminuir la incidencia delictiva en los polígonos con mayor incidencia.

**Mujeres Constructoras de Paz:** Programa federal que tiene como propósito promover la participación de las mujeres en los procesos de construcción de paz y resolución de conflictos en comunidades y municipios.

**Municipios focalizados:** Caborca, Cajeme, Cananea, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado.



# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

**Polígono focalizado:** Conjunto de colonias que conforman un polígono seleccionado para trabajar las Jornadas Permanentes por la Paz por su alta incidencia delictiva.

**Proximidad policial:** Acciones encaminadas a lograr la cercanía de la Policía Estatal con la ciudadanía.

**Reconstrucción del tejido social:** Acciones encaminadas en reconstruir la paz social y la pertenencia de la comunidad.

**Recreación social:** Acciones de esparcimiento con la comunidad que permitan prevenir la violencia y el consumo de drogas.

**Redes vecinales:** Grupos de vecinos de diferentes colonias comprometidos en apoyar en la reconstrucción del tejido social.

**SEDESSON:** Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora.

**SIDUR:** Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

**Capacitación:** Una capacitación hace referencia al conjunto de actividades didácticas que están orientadas a ampliar los conocimientos, o las aptitudes y habilidades.

**Código Violeta:** Cuando se trate de víctimas que son mujeres, menores, adultos mayores, personas con discapacidad y/u otros grupos vulnerables y estén en un peligro inminente.

**Distintivo Zona SALVA:** Calcomanía y/o placa con el logo de Zona SALVA, colocada al exterior del establecimiento para identificar al inmueble como Zona SALVA.

**Ficha SALVA:** Generada por medio de Plataforma, con la abreviatura del municipio, número de colonia y el número de casos registrado en esa colonia.

**Folio:** Número generado por CALLE para identificar el llamado al 9-1-1.

**Reporte:** Incidente reportado a través de una llamada a la línea de emergencias 9-1-1.

**Plataforma SALVA:** Medio por el cual se filtran los reportes recibidos a través de la línea de emergencias 9-1-1 y se da un seguimiento.

**Protocolo de Actuación:** Instrucciones a seguir cuando concurren a una activación de Zona SALVA.

**Reincidencia:** cuando hay más de un incidente reportado en un domicilio en específico, sin importar el periodo de tiempo entre dichos reportes.

**Reporte:** Incidente reportado a través de una llamada a la línea de emergencias 9-1-1

**SALVA:** Sistema de Atención a la Violencia Familiar y de Género.

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

**Zona SALVA:** Son lugares seguros previamente capacitados, donde una persona se puede resguardar en caso de sufrir violencia familiar o de género, en lo que acude un primer respondiente a atender el reporte.

**Ayudantía:** Colaborar, informar en tiempo y forma, la acción de apoyo regular.

**Coadyuvante:** Contribuye o ayuda a la solución de un problema.

**Elementos operativos/Operativos:** Guardia de seguridad privada.

**Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad:** Acuerdo Nacional realizado en el año 2008 por los tres Órdenes del Gobierno Federal, en donde se concreta jurídica y formalmente la creación de los Centros Estatales de Evaluación y Control de Confianza, y la importancia del proceso de Certificación Policial, estableciéndolos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**Análisis FODA:** Estudio de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de un Organismo Público.

**Centro de Evaluación y Control de Confianza:** Organismo Público adscrito al ámbito de la Seguridad Pública, encargado de realizar evaluaciones de Control de Confianza al personal de las Instituciones de Seguridad Pública.

**CNCA:** Centro Nacional de Certificación y Acreditación, Organismo Público Federal dependiente del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**Certificación Policial:** Implica la emisión del Certificado Único Policial, el cual garantiza que cada agente policial cumple con el perfil, los conocimientos, experiencia, habilidades, aptitudes necesarias para el desempeño de sus funciones y cubre los requisitos de ingreso y permanencia dentro de las instituciones policiales.

**Evaluaciones de control de confianza:** Evaluaciones de carácter (médico, toxicológicas, de aptitudes físicas, psicológicas, patrimonial, poligráfica y del desempeño que se aplican al personal de las Instituciones de Seguridad Pública Estatales.

**Estado de Derecho:** Principio de gobernanza por el que todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, están sometidas al Orden Jurídico.

**FASP:** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

**FORTASEG:** Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, a las Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o Coordinada dicha Función.

**Instituciones de Seguridad Pública:** Instituciones policiales, de procuración de justicia, del sistema penitenciario y dependencias encargadas de la seguridad pública a nivel federal, estatal y municipal.

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

**Normatividad Vigente:** Modelo Nacional de Evaluación, guía metodológica para la aplicación de los procesos de Evaluación de control de confianza para todos los centros del país.

**Nuevos Ingresos:** Aspirantes a ingresar a cualquier Institución de Seguridad Pública.

**ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Personal en activo:** Las personas que encuentran laborando en las diversas Instituciones de Seguridad Pública.

**Proceso de Evaluación y Control de Confianza:** Valoración integral aplicada con fines de ingreso, reingreso, permanencia (promoción y periódica), atendiendo al rango, función y adscripción o comisión especial, y que de conformidad con el artículo 108 fracción III de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, considera las fases de psicología, poligrafía, medicina, toxicológica e investigación socioeconómica o las que se consideren necesarias para la identificación de fortalezas y riesgos que incidan en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

**Plan Nacional de Desarrollo (PND):** Programa Institucional del Gobierno Federal que contiene las diversas políticas de desarrollo del país en el sexenio 2019-2024.

**Plan Estatal de Desarrollo (PED):** Programa Institucional del Gobierno del Estado que contiene las diversas políticas de desarrollo de la Entidad del Sexenio 2021-2027.

**Programa Institucional de Mediano Plazo (PI):** Compendio de acciones y proyectos del Programa Institucional del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado a desarrollarse en el mediano plazo establecido en el mismo programa.

**Seguridad Pública:** La seguridad pública es el servicio que por disposición constitucional debe brindar el Estado a la ciudadanía para garantizar su integridad y la de sus bienes. Respetándose los derechos individuales de cada uno; siendo ésta una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y municipios

**Sistema de Desarrollo Policial:** Conjunto de reglas y procedimientos que permiten el desarrollo tanto de la Institución como del policía profesional.

**Sistema Nacional de Seguridad Pública:** Sistema Nacional que sienta las bases de coordinación y distribución de competencias, en materia de seguridad pública, entre la Federación, los estados y municipios, bajo la directriz del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

**Evaluación de riesgo procesal:** Es el componente de los servicios previos al juicio, mediante el cual se recaba información relevante, veraz y confiable, que permite identificar los riesgos procesales que se deben cautelar para que las medidas cautelares cumplan los fines procesales para los fueron impuestas.

**Evaluador:** Operador de servicios previos al juicio especializado en riesgo procesales.

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

**MP:** Ministerio Público.

**Medidas cautelares:** Restricción a los derechos a los imputados para atender los riesgos procesales.

**Supervisión:** Es el acompañamiento a la persona sujeta a un proceso penal para verificar el cumplimiento de lo ordenado por el juez.

**Suspensión condicional del proceso:** Es aquella salida alterna, que propone el mismo sistema, a fin de que la persona inculpada o imputada pueda terminar su proceso penal, cumpliendo con un plan de reparación del daño y serie de condiciones.

**Juez de Control:** Órgano jurisdiccional del fuero federal o del fuero común que interviene desde el inicio del procedimiento y hasta el dictado de auto de apertura a juicio.

**Juez de Ejecución:** Autoridad judicial especializada del fuero local, competente para resolver las controversias en materia de ejecución penal, así como aquellas atribuciones que prevé la Ley Nacional de Ejecución Penal.

**Supervisor general:** Autoridad administrativa que depende del Poder Ejecutivo de las entidades federativas, que da seguimiento a las personas sentenciadas que gozan de libertad condicionada.

**Libertad condicionada:** Beneficio bajo la modalidad de supervisión con o sin monitoreo electrónico, basado en el cumplimiento de condiciones.

**Sentenciado:** Persona que se encuentra cumpliendo una sanción penal en virtud de una sentencia condenatoria.

**Cancelación del beneficio:** Terminará por revocación en los casos de violación reiterada a los términos establecidos por el Juez de Ejecución, por sustitución, por la extinción de la pena en su totalidad o por el otorgamiento de la libertad anticipada, o cometa un nuevo delito en el plazo que resta para el cumplimiento de la pena originalmente impuesta.

**Reinserción social:** Restitución del pleno ejercicio de las libertades tras el cumplimiento de una sanción o medida ejecutada con respeto a los derechos humanos.

**Defensor:** Público o de oficio de las entidades federativas, o defensor particular que intervienen en los procesos penales o de ejecución.

**Resguardo de sala:** Cuidado de la sala de audiencia en un juzgado oral penal.

**VUELA:** Programa insignia para la reinserción social de los jóvenes.

**PPL:** Persona Privada de la Libertad.

**CRS:** Centros de Reinserción Social.

**ISEA:** Instituto Sonorense de Educación para los Adultos.

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

**ICATSON:** Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora.



GOBIERNO  
DE **SONORA**

SECRETARÍA DE  
**SEGURIDAD  
PÚBLICA**







SECRETARÍA DE  
**SEGURIDAD  
PÚBLICA**

GOBIERNO  
DE **SONORA**



**Oficio No. SSP-0363/02/2025**

Hermosillo, Sonora, a 20 de febrero de 2025

**"2025: Año de la Inclusión de las Personas con discapacidad"**

**Asunto: Informe Anual de Resultados 2024.**

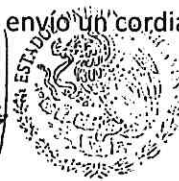
**LIC. KARLA PAULINA OCAÑA ENCINAS**  
JEFA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL  
Presente.-

En cumplimiento al cronograma establecido por esa oficina a su cargo, para la integración del Informe Anual de Resultados 2024, el cual describe las acciones realizadas de acuerdo a las estrategias que contempla el Programa Sectorial de Seguridad Pública, me permito enviar la versión final del mismo.

Ello conforme al numeral 28 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022. "(...) *deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas. Además, en cumplimiento con el Artículo 65 fracción IV del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, deberán enviar en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en la Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG) para su publicación*".

Asimismo, le comunico que el día de mañana será publicado el citado informe en la página oficial de esta Secretaría, sitio: <https://sspsonora.gob.mx>

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
  
SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD PÚBLICA

**VÍCTOR HUGO ENRÍQUEZ GARCÍA**  
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DEL ESTADO DE SONORA



Copia a. Mtro. Eduardo Bonilla Magaña. - Coordinador Estatal de Administración, Evaluación y Control.  
Copia a. Archivo / Minutario.  
EBM/ALMR/jcl

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

### XI. Anexos

CÉDULA DE INDICADORES				
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>		Secretaría de Seguridad Pública.	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Coordinación Estatal de la Policía Estatal de Seguridad Pública.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>		Incrementar las capacidades operativas de la corporación para regresar la paz y la tranquilidad al estado de Sonora.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>				
<b>INDICADOR:</b>		Percepción de confianza		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>		Medir la percepción de confianza de la ciudadanía		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>		Población de 18 años o más que se identifica como autoridad de mayor confianza		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>		Cálculo ENVIPE		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>		Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>		Anual		
<b>FUENTE:</b>		Encuesta Nacional de Victimización y Percepción (ENVIPE)	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>		Coordinación Estatal de la Policía Estatal de Seguridad Pública.		
<b>Línea base 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Resultado 2023</b>	<b>Resultado 2024</b>	<b>Meta 2027</b>
61.2%	56.4%	59.7%	60.8	59.00%

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

CÉDULA DE INDICADORES				
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Secretaría de Seguridad Pública.		<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Contribuir a la disminución de la incidencia delictiva y aumento del bienestar social comunitario en el estado de Sonora, mediante un modelo integral de prevención del delito y participación ciudadana.			
<b>CARACTERÍSTICAS</b>				
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de la población de 18 años y más que percibe inseguridad en el estado.			
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Contribuir al fortalecimiento del diseño e implementación de políticas públicas en materia de prevención de la violencia y el delito en el estado.			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Mide el porcentaje de la población de 18 años y más que percibe que vivir en su estado es inseguro en términos de delincuencia.			
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	Porcentaje de la población que percibe inseguridad = (Porcentaje de la población de 18 y más que percibe inseguridad en el estado / población de 18 y más en el Estado) * 100			
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Descendente			
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual			
<b>FUENTE:</b>	ENVIPE, INEGI	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje	
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Dirección General de Evaluación de Procesos Preventivos			
<b>Línea base 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Resultado 2023</b>	<b>Resultado 2024</b>	<b>Meta 2027</b>
76.5%	79.6%	76.2%	71.5%	65.00%

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

CÉDULA DE INDICADORES				
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>		Secretaría de Seguridad Pública.	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>		Contribuir a la disminución de la incidencia delictiva y aumento del bienestar social comunitario en el estado de Sonora, mediante un modelo integral de prevención del delito y participación ciudadana.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>				
<b>INDICADOR:</b>		Tasa de incidencia delictiva por entidad federativa de ocurrencia por cada 100,000 habitantes.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>		Mejorar las condiciones de seguridad en las regiones del territorio nacional para construir la paz.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>		Mide la tasa se calcula dividiendo el número total de delitos ocurridos entre la población de 18 años y más, por cada 100 mil habitantes.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>		$TID = (NTD / P18A) * 100,000$ NTD: Número Total de Delitos P18A: Población de 18 años y más 100,000 (por cien mil habitantes)		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>		Descendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>		Anual		
<b>FUENTE:</b>		Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Tasa
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>		Dirección General de Evaluación de Procesos Preventivos		
Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2027
1,198	1,064	1,135	1,167.6	1,000

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

CÉDULA DE INDICADORES				
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Secretaría de Seguridad Pública.		<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Coordinación de Vinculación y Programas con Perspectiva de Género
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Fortalecer las acciones que promuevan la protección a las víctimas y prevengan, atiendan y den seguimiento al fenómeno de la violencia familiar y de género, mediante una política pública que involucre la colaboración de las instituciones gubernamentales y la sociedad civil.			
<b>CARACTERÍSTICAS</b>				
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de reportes atendidos por violencia familiar en el Estado a través de plataforma SALVA			
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Que toda llamada recibida al 9-1-1 por temas de violencia familiar y de género en el Estado sea atendida y canalizada a dependencias colaboradoras para su seguimiento.			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Los reportes recibidos por violencia familiar y de género a través de la línea de emergencia 9-1-1 en el Estado de Sonora serán analizados y canalizados para seguimiento en colaboración con dependencias gubernamentales, a través de la plataforma SALVA			
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Total de reportes recibidos} / \text{Total de reportes viables canalizados}) \times 100$			
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente			
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Trimestral			
<b>FUENTE:</b>	C5i	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje	
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Estadísticas de reportes al 9-1-1 por violencia familiar y de género			
<b>Línea base 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Resultado 2023</b>	<b>Resultado 2024</b>	<b>Meta 2027</b>
0%	54.27%	63.60%	66.60%	60%

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

CÉDULA DE INDICADORES				
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Secretaría de Seguridad Pública.		<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	C5i Sonora.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Fortalecer el Sistema Estatal de video vigilancia, los servicios atención de llamadas del sistema telefónico de emergencia 9-1-1 y 089 Denuncia Anónima, así como la red de radiocomunicación de las corporaciones para fortalecer la coordinación institucional que permita atender los factores de riesgo que generan la comisión de los delitos.			
<b>CARACTERÍSTICAS</b>				
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de disponibilidad del sistema estatal de cámaras de video vigilancia			
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Sistema Estatal de video vigilancia operando y disponible			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Se fortalece la vinculación interinstitucional y transversalidad con las instancias de los tres niveles de Gobierno en temáticas de comunicación e inteligencia			
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	Número de cámaras disponibles / Total de cámaras x 100			
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Constante			
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Trimestral.			
<b>FUENTE:</b>	Información Interna		<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>				
<b>Línea base 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Resultado 2023</b>	<b>Resultado 2024</b>	<b>Meta 2027</b>
95%	98.49%	103%	97.59%	95%



# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

CÉDULA DE INDICADORES				
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Secretaría de Seguridad Pública.		<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	C5i Sonora.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Fortalecer el Sistema Estatal de video vigilancia, los servicios atención de llamadas del sistema telefónico de emergencia 9-1-1 y 089 Denuncia Anónima, así como la red de radiocomunicación de las corporaciones para fortalecer la coordinación institucional que permita atender los factores de riesgo que generan la comisión de los delitos.			
<b>CARACTERÍSTICAS</b>				
<b>INDICADOR:</b>	Llamadas atendidas del sistema telefónico de emergencia 911.			
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Atención de las llamadas del sistema telefónico de emergencia 911.			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Las corporaciones e instituciones de Seguridad Pública cuentan con servicios y tecnologías para prevención de los delitos			
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	Número de llamadas atendidas del sistema telefónico de emergencia 911/ total de llamadas recibidas*100			
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Constante			
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Trimestral.			
<b>FUENTE:</b>	Información Interna	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje	
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>				
<b>Línea base 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Resultado 2023</b>	<b>Resultado 2024</b>	<b>Meta 2027</b>
97%	94.4%	105%	95.20%	97%

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

CÉDULA DE INDICADORES				
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Secretaría de Seguridad Pública.		<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	C5i Sonora.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Fortalecer el Sistema Estatal de video vigilancia, los servicios atención de llamadas del sistema telefónico de emergencia 9-1-1 y 089 Denuncia Anónima, así como la red de radiocomunicación de las corporaciones para fortalecer la coordinación institucional que permita atender los factores de riesgo que generan la comisión de los delitos.			
<b>CARACTERÍSTICAS</b>				
<b>INDICADOR:</b>	Llamadas canalizadas del sistema telefónico de Denuncia Anónima 089			
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Canalización de las llamadas del sistema telefónico de Denuncia Anónima 089			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Las corporaciones e instituciones de Seguridad Pública cuentan con servicios y tecnologías para atención de las denuncias anónimas.			
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	Número de llamadas canalizadas del sistema telefónico de emergencia 089/ total de llamadas recibidas*100			
<b>SENTIDO DEL INDICADOR</b>	Constante			
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Trimestral.			
<b>FUENTE:</b>	Información Interna	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje	
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>				
<b>Línea base 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Resultado 2023</b>	<b>Resultado 2024</b>	<b>Meta 2027</b>
97%	129.7%	113%	121.20%	97%

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

CÉDULA DE INDICADORES				
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Secretaría de Seguridad Pública.		<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	C5i Sonora.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Fortalecer el Sistema Estatal de video vigilancia, los servicios atención de llamadas del sistema telefónico de emergencia 9-1-1 y 089 Denuncia Anónima, así como la red de radiocomunicación de las corporaciones para fortalecer la coordinación institucional que permita atender los factores de riesgo que generan la comisión de los delitos.			
<b>CARACTERÍSTICAS</b>				
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de disponibilidad de la red estatal de radiocomunicación			
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Disponibilidad de la red de radiocomunicación en el estado para las corporaciones.			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Las corporaciones e instituciones de Seguridad Pública cuentan con servicios y tecnologías para prevención de los delitos			
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	Número de minutos disponibles/ número de minutos totales x 100			
<b>SENTIDO DEL INDICADOR</b>	Constante.			
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Trimestral.			
<b>FUENTE:</b>	Información Interna	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje	
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>				
<b>Línea base 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Resultado 2023</b>	<b>Resultado 2024</b>	<b>Meta 2027</b>
95%	98.4%	104%	99.74%	95%

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

CÉDULA DE INDICADORES				
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Secretaría de Seguridad Pública.		<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Centro Estatal de Información Sobre Seguridad Pública.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Establecer un programa de capacitación a las y los guardias de seguridad privada y de vigilancia interna para fortalecer su función como coadyuvantes de la seguridad pública y prevención del delito.			
<b>CARACTERÍSTICAS</b>				
<b>INDICADOR:</b>	Índice de capacitación del personal de seguridad privada.			
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Porcentaje del personal que recibe la capacitación.			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Refiere a la proporción de personal de seguridad privada que recibe la capacitación, respecto al total de elementos en funciones. (actualmente existen 400 elementos)			
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de elementos que recibieron capacitación} / \text{Número total de elementos de seguridad privada}) * 100$			
<b>SENTIDO DEL INDICADOR</b>	Ascendente.			
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.			
<b>FUENTE:</b>	Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje.	
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Especificar la Unidad Responsable encargada de reportar el avance del indicador o alguna consideración especial.			
<b>Línea base 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Resultado 2023</b>	<b>Resultado 2024</b>	<b>Meta 2027</b>
ND	49%	58.6%	59.4%	50% (2,000)

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

CÉDULA DE INDICADORES				
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Secretaría de Seguridad Pública.		<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General de la Unidad Cibernética.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Contar con una policía cibernética con las herramientas necesarias para realizar inteligencia y análisis a las necesidades de las autoridades de seguridad y de procuración de justicia para coadyuvar en la prevención de delitos cibernéticos promoviendo una cultura cibernética en la sociedad.			
<b>CARACTERÍSTICAS</b>				
<b>INDICADOR:</b>	Número de personas capacitadas en prevención de delitos cibernéticos			
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el total de alcance de las capacitaciones a la sociedad.			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Representa el número de personas capacitadas sobre Prevención de Delitos Cibernéticos a la sociedad.			
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	Número de personas capacitadas en el período.			
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.			
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Trimestral			
<b>FUENTE:</b>	Registro de cursos y personas capacitadas.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Absoluto	
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Unidad Cibernética reporta			
<b>Línea base 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Resultado 2023</b>	<b>Resultado 2024</b>	<b>Meta 2027</b>
No disponible	11,300	11,366	7,868	55,000

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

CÉDULA DE INDICADORES				
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Secretaría de Seguridad Pública.		<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General de la Unidad Cibernética.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Contar con una policía cibernética con las herramientas necesarias para realizar inteligencia y análisis a las necesidades de las autoridades de seguridad y de procuración de justicia para coadyuvar en la prevención de delitos cibernéticos promoviendo una cultura cibernética en la sociedad.			
<b>CARACTERÍSTICAS</b>				
<b>INDICADOR:</b>	Número de atención de requerimientos oficiales por parte de la Fiscalía del Estado			
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el total de las atenciones a solicitudes de autoridades legales.			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Representa el número de solicitudes atendidas de autoridades legales.			
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	Número total de solicitudes atendidas por parte de las autoridades legales.			
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente			
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Trimestral			
<b>FUENTE:</b>	Registro de atención de oficios recibidos de instancias legales.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Absoluto	
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Unidad Cibernética reporta			
<b>Línea base 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Resultado 2023</b>	<b>Resultado 2024</b>	<b>Meta 2027</b>
No disponible.	55	36	57	250



# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

CÉDULA DE INDICADORES				
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Secretaría de Seguridad Pública.		<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Centro de Evaluación y Control de Confianza (CECC).
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Coadyuvar en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública a través de la realización de las evaluaciones de control de confianza, de desempeño, poligrafía, entorno social y psicológico, así como exámenes toxicológicos al personal aspirante e integrante de las instituciones de Seguridad Pública y privada, estatal y municipal.			
<b>CARACTERÍSTICAS</b>				
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de personal de Seguridad Pública y dependencias estatales y municipales evaluados.			
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Evaluar al personal para permanencia, promoción y de nuevo ingreso de las instituciones de Seguridad Pública			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Porcentaje de avance de Evaluaciones de Control de Confianza respecto al Programa Operativo Anual.			
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	(Total de evaluaciones de control y confianza realizadas en el mes/total de evaluaciones programadas en el mes) * 100			
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente			
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Mensual			
<b>FUENTE:</b>	Centro de Control, Base de Datos del CECC.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje	
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.			
<b>Línea base 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Resultado 2023</b>	<b>Resultado 2024</b>	<b>Meta 2027</b>
93%	101%	98%	86.1%	95%

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

CÉDULA DE INDICADORES				
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Secretaría de Seguridad Pública.		<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Impulsar la transformación del ISSPE en Universidad para fortalecer las Instituciones de Seguridad Pública del estado, mediante la formación, capacitación y evaluación de las y los integrantes activos en seguridad.			
<b>CARACTERÍSTICAS</b>				
<b>INDICADOR:</b>	Transformar al ISSPE en Universidad.			
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Contar con una Universidad para la profesionalización de las instituciones de seguridad.			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Mide la transformación del ISSPE en Universidad, a través del cumplimiento de dos etapas			
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	(Etapas de Transformación del ISSPE a universidad concluidas /Etapas de transformación del ISSPE a universidad programada) * 100			
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente			
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Sexenal			
<b>FUENTE:</b>	<a href="https://www.sonora.gob.mx/gobierno/informes-de-gobierno.html">https://www.sonora.gob.mx/gobierno/informes-de-gobierno.html</a>	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje	
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	La etapa uno implica la transformación jurídica del ISSPE en Universidad, mediante la reforma a la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora y la emisión del Reglamento Interior de la Universidad de la Seguridad Pública del Estado de Sonora, y la etapa dos implica la implementación de estudios de posgrado (maestría y/o doctorado).			
<b>Línea base 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Resultado 2023</b>	<b>Resultado 2024</b>	<b>Meta 2027</b>
No disponible.	12.5%	40%	50%	100%

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

CÉDULA DE INDICADORES				
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Secretaría de Seguridad Pública.		<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Centro Estatal Operativo.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Contribuir al desarrollo del Estado de Sonora, garantizando la seguridad de los ciudadanos, mediante la implementación del Nuevo Modelo de Policía, que fortalezca la coordinación operativa, que coadyuve en la recuperación de la tranquilidad y confianza de las familias sonorenses en sus instituciones.			
<b>CARACTERÍSTICAS</b>				
<b>INDICADOR:</b>	Policías con Certificado Único Policial (CUP) vigente.			
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Promover que las y los integrantes de las instituciones de seguridad pública, estatales y municipales cuenten con los requisitos para favorecer la obtención de su CUP.			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Medición de las y los elementos operativos integrantes de las instituciones policiales de estatales y municipales, según sea aplicable, inscritos en el Registro Estatal del Personal de Seguridad Pública (REPS) y cuentan con (CUP) vigente.			
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Total de elementos operativos con CUP vigente} / \text{Total de elementos operativos inscritos en el REPS}) \times 100$			
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente			
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual			
<b>FUENTE:</b>	Centro de Evaluación en Control de Confianza / Centro Estatal de Información sobre Seguridad Pública	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Tasa	
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.			
<b>Línea base 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Resultado 2023</b>	<b>Resultado 2024</b>	<b>Meta 2027</b>
63%	70%	78%	78%	95%

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

CÉDULA DE INDICADORES				
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Secretaría de Seguridad Pública.		<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Coordinación Estatal de Servicios Previos al Juicio y Supervisión de Libertad Condicionada.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Contribuir a la eficacia del sistema de justicia penal acusatorio, a través de la correcta utilización de los mecanismos previstos, que permitan la disminución de la reincidencia de conductas antisociales de quienes fueron procesados.			
<b>CARACTERÍSTICAS</b>				
<b>INDICADOR:</b>	Índice de Estado de Derecho en México – Factor 8: Justicia penal. World Justice Project (WJP)			
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir la adhesión al Estado de derecho en cada uno de los 32 estados del país, de donde se obtiene el correspondiente a Sonora.			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Constituye una medición sobre el desempeño institucional en el país. El factor 8 de este índice evalúa la efectividad y la calidad del sistema de Justicia penal.			
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	Este Índice utiliza el marco conceptual y metodológico para el Índice de Estado de Derecho global (WJP), el cual fue adaptado para reflejar la realidad nacional y mide la adhesión al Estado de Derecho en cada uno de los 32 estados del país			
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente			
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual			
<b>FUENTE:</b>	World Justice Project <a href="https://worldjusticeproject.mx/">https://worldjusticeproject.mx/</a>	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Absoluto	
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	<a href="https://worldjusticeproject.mx/indice-de-estado-de-derecho-en-mexico-2021-2022/">https://worldjusticeproject.mx/indice-de-estado-de-derecho-en-mexico-2021-2022/</a>			
<b>Línea base 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Resultado 2023</b>	<b>Resultado 2024</b>	<b>Meta 2027</b>
0.38	0.34	0.35	0.35	0.40

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

CÉDULA DE INDICADORES				
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Secretaría de Seguridad Pública.		<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Impulsar un nuevo modelo de seguridad contribuyendo a la reinserción social de los adolescentes y adultos jóvenes, con especial atención a las zonas de mayor incidencia delictiva.			
<b>CARACTERÍSTICAS</b>				
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de cumplimiento en el proceso de certificación por la Asociación de Correccionales Americanas (ACA)			
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Grado de avance en los 131 estándares de la certificación.			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Se mide en número de estándares completos (Procedimientos y sustentos)			
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	Número de estándares completos*100/131 estándares en total			
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente			
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Medición trimestral			
<b>FUENTE:</b>	Matriz interna	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje	
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Centro Especializado de SAN LUIS RÍO COLORADO			
<b>Línea base 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Resultado 2023</b>	<b>Resultado 2024</b>	<b>Meta 2027</b>
No disponible.	26.7%	99%	100%	95%

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

CÉDULA DE INDICADORES				
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Secretaría de Seguridad Pública.		<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Impulsar un nuevo modelo de seguridad contribuyendo a la reinserción social de los adolescentes y adultos jóvenes, con especial atención a las zonas de mayor incidencia delictiva.			
<b>CARACTERÍSTICAS</b>				
<b>INDICADOR:</b>	Atención para la intervención de la familia en el tratamiento de las y los adolescentes.			
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Porcentaje de familias con participación en el tratamiento de las y los adolescentes.			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Se mide el número de personas que participan			
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número familiares} / \text{total de adolescentes con una medida}) \times 100$			
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente			
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Medición trimestral			
<b>FUENTE:</b>	Matriz interna	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje	
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Centro Especializado de SAN LUIS RÍO COLORADO			
<b>Línea base 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Resultado 2023</b>	<b>Resultado 2024</b>	<b>Meta 2027</b>
30%	47%	74%	74%	50%



# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

CÉDULA DE INDICADORES				
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Secretaría de Seguridad Pública.		<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Impulsar un nuevo modelo de seguridad contribuyendo a la reinserción social de los adolescentes y adultos jóvenes, con especial atención a las zonas de mayor incidencia delictiva.			
<b>CARACTERÍSTICAS</b>				
<b>INDICADOR:</b>	Proporción de adolescentes académicamente atendidos durante el cumplimiento de su medida.			
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Número de adolescentes activos académicamente			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Se mide el número de adolescentes activos			
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	(Número de adolescentes inscritos en un nivel académico / total de adolescentes internos) x 100			
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente			
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Medición mensual			
<b>FUENTE:</b>	Base de datos Interna	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje	
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Centro Especializado de San Luis Río Colorado			
<b>Línea base 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Resultado 2023</b>	<b>Resultado 2024</b>	<b>Meta 2027</b>
60%	68%	100%	100%	85%

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

CÉDULA DE INDICADORES				
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Secretaría de Seguridad Pública.		<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Coordinación del Sistema Estatal Penitenciario
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Impulsar el proceso de reinserción social efectiva con un enfoque de prevención y derechos humanos.			
<b>CARACTERÍSTICAS</b>				
<b>INDICADOR:</b>	Personas Privadas de la Libertad (PPL) participando en actividades de reinserción en los Centros de Reinserción Social (CRS).			
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Monitorear la población que participa en actividades de reinserción			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Indicador que cuantifica el porcentaje de PPL participando en actividades de reinserción.			
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	Cuantificación de la población que realiza actividades de reinserción			
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente			
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	trimestral			
<b>FUENTE:</b>	Dirección General de Reinserción Social SIEP	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Absoluto	
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Dirección General de Reinserción Social SIEP			
<b>Línea base 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Resultado 2023</b>	<b>Resultado 2024</b>	<b>Meta 2027</b>
3,418	3,657	3, 856	4,342	6,200

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

CÉDULA DE INDICADORES				
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Secretaría de Seguridad Pública.		<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Coordinación del Sistema Estatal Penitenciario
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Impulsar el proceso de reinserción social efectiva con un enfoque de prevención y derechos humanos.			
<b>CARACTERÍSTICAS</b>				
<b>INDICADOR:</b>	Personas Privadas de la Libertad (PPL) participando en actividades productivas realizadas en los Centros de Reinserción Social (CRS).			
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Generar nuevas fuentes de empleo para las PPL y capacitarlas en actividades productivas para su adecuada reintegración social.			
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Indicador que cuantifica el número de PPL que realiza actividades productivas.			
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	Número de PPL que incorporadas a las actividades productivas.			
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.			
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	trimestral			
<b>FUENTE:</b>	Dirección General de Planeación e Industria Penitenciaria.		<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Absoluto
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Dirección General de Planeación e Industria Penitenciaria del SIEP			
<b>Línea base 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Resultado 2023</b>	<b>Resultado 2024</b>	<b>Meta 2027</b>
535	572	655	770	1,500